

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



27 de diciembre de 2012

IX Legislatura

Núm. 132

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000392, Pregunta relativa a EDAR en El Salar, Granada 3
- 9-12/PE-000414, Pregunta relativa a Plan ENCAMINA2 en la provincia de Granada 3
- 9-12/PE-000419, Pregunta relativa a creación de puestos de trabajo en las emisoras de FM adjudicadas por la Junta de Andalucía 4
- 9-12/PE-000464, Pregunta relativa a problemas para el abastecimiento de agua en más de 40 municipios de la provincia de Almería 5
- 9-12/PE-000550, Pregunta relativa a repercusión del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014 en el Plan Infoca 6
- 9-12/PE-000573, Pregunta relativa a seguros agrarios 6
- 9-12/PE-000685, Pregunta relativa a carretera Estepa-El Saucejo 6

– 9-12/PE-000687, Pregunta relativa a desdoble de la A-8077, Camas-Sanlúcar la Mayor	7
– 9-12/PE-000690, Pregunta relativa a actuaciones en Bienes de Interés Cultural en Sevilla y su provincia	7
– 9-12/PE-000752, Pregunta relativa a criterios de adjudicación de ayudas en el próximo Plan de Vivienda y Suelo de Andalucía	11
– 9-12/PE-000762, Pregunta relativa a puesta en valor del castillo de San Sebastián	12
– 9-12/PE-000774, Pregunta relativa a financiación de las obras del Museo del Carnaval en Cádiz	13
– 9-12/PE-000788, Pregunta relativa a construcción de un pabellón de deportes en Cenes de la Vega, Granada	13
– 9-12/PE-000796, Pregunta relativa a iglesia Nuestra Señora de la Asunción, de Lupión, Jaén	14
– 9-12/PE-000804, Pregunta relativa a turismo sostenible de La Axarquía en la provincia de Málaga	14
– 9-12/PE-000813, Pregunta relativa a incendios en la empresa Albaida Residuos S.L.	15
– 9-12/PE-000918, Pregunta relativa a obligaciones reconocidas pendientes de pago por la Consejería de Fomento y Vivienda	16
– 9-12/PE-001020, Pregunta relativa a estación de autobuses de Motril	16
– 9-12/PE-001023, Pregunta relativa a polígono industrial del Puerto de Motril	16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo con cargo al canon de mejora creado por la Ley 9/2010 de Aguas de Andalucía.

Contestación del Consejo de Gobierno

15 de noviembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000392, respuesta a la Pregunta escrita relativa a EDAR en El Salar, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 62, de 13 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a EDAR en el Salar (Granada), le comunico que la Diputación Provincial de Granada redactó en diciembre de 2002 un primer proyecto de construcción de la EDAR, el cual fue enviado a la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente, que en septiembre de 2003 emitió Informe desfavorable porque la EDAR prevista estaba situada a escasa distancia del núcleo de población.

En julio 2005, la Diputación redactó un nuevo Proyecto Modificado de Construcción, en el que se ubicaba la EDAR en una parcela distinta. Este proyecto estaría financiado por la propia Diputación Provincial, el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Ambiente. De esta forma, la Diputación realizaría la primera etapa de las obras, el Ayuntamiento asumiría el coste de adquisición de la parcela en la que se ubicaría la EDAR y el resto de la obra la asumiría la Consejería. Sin embargo, la Diputación Provincial de Granada no inició en ningún momento la construcción de la primera etapa.

Por último le informo que la construcción de esta EDAR está incluida en el listado de las 69 obras de Saneamiento y Depuración en la provincia de Granada incluido en el anexo del Acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de calidad de las aguas de Andalucía. Actualmente, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente está analizando los distintos modelos de financiación y ejecución de las infraestructuras incluidas en este

9-12/PE-000414, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan ENCAMINA2 en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 62, de 13 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al Plan Encamina2 en la provincia de Granada, le comunico que el número de jornales totales destinados a la ejecución de las obras de mejora de caminos rurales dentro del citado Plan ha sido de 46.452, de los cuales más del 66% corresponden a mano de obra directa.

En la actualidad se han adjudicado 135 proyectos en la provincia de Granada, encontrándose en obras 26 y finalizados 97. La ejecución del Plan Encamina2 corresponde a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), que como promotora de las obras se encarga de su aprobación, ejecución y financiación, por lo que no podemos hablar de la justificación por parte de los municipios de ninguna subvención concedida.

Por último, le informo que las certificaciones de obra emitidas por TRAGSA, a fecha de la pregunta, suponen un importe de 9,1 millones de euros, del cual ya se ha abonado 7,8 millones de euros. La empresa TRAGSA, medio instrumental de la Junta de Andalucía, actúa por encomienda de gestión de AGAPA en determinados proyectos del Plan Encamina2. En consideración a la naturaleza instrumental y no contractual de esta relación, las contrataciones que pueda realizar TRAGSA no tendrían el carácter de subcontratación.

15 de noviembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000419, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación de puestos de trabajo en las emisoras de FM adjudicadas por la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 62, de 13 de septiembre de 2012

Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que la misma ha sido contestada con motivo de la pregunta oral 9-12/POC-000190. En este sentido, le transcribo el literal de dicha respuesta recogido en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía del 20 de septiembre de 2012.

“Señoría, en primer lugar, me gustaría indicarle que en la actualidad, en Andalucía, existen 526 emisores de FM, de las cuales 216 son de carácter comercial. Fueron otorgadas en varios procesos, en varios concursos públicos: año 1984, 1989, 2003 y 2011, que, como usted puede adivinar, cada uno tenía normativas de aplicación y pliegos diferentes que, con el tiempo, pues, algunos se han tenido incluso que adoptar a la nueva legislación.

Hoy, todas esas licencias tienen que desarrollar su actividad en el marco de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, por la que se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de esas emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas, con modulación de frecuencia y prestación del servicio por parte de los concesionarios.

Como usted conoce también, la Ley General de Comunicación Audiovisual liberó el sector audiovisual, pasando de ser un servicio público a un servicio de interés general. Eso ha permitido, entre otras cuestiones, el alquiler y la venta de licencias tanto de radio FM como de televisión, y además establece, de una forma clara, cuáles son los supuestos en los cuales se puede revocar una licencia, entre los que no se encuentra expresamente previsto el incumplimiento de la programación como una de las preguntas a las que me ha hecho referencia.

En ese sentido, tengo que decirle que, de las 216 licencias de emisoras comerciales que operan en Andalucía, todas lo hacen en ese marco jurídico que le he comentado, y cada una de ellas fueron otorgadas con unos pliegos específicos y conforme a una normativa que ya está derogada.

De las 54 licencias que se otorgaron en 2011, están aún en el proceso de puesta en marcha de esas emisoras, completando el procedimiento administrativo previsto para ello. Pero, contestando a su pregunta, en aquellos casos en los que se detecte, bien por oficio de la propia Administración o través de alguna

denuncia, que alguna de esas 216 emisoras incumpliera alguno de los requisitos previstos en la normativa actual, lógicamente, la Junta de Andalucía requerirá a la entidad concesionaria para que sea corregido. Y, por otra parte, para proceder a la apertura de un expediente para la extinción de la licencia, habría que ver si esos incumplimientos están contemplados en la normativa actual.”

“Para este Gobierno es una prioridad la creación de empleo en nuestra Comunidad y, lógicamente, en un sector como este, el sector audiovisual, que está bastante castigado, que no pasa por sus mejores momentos, y, además, que se encuentra en una situación de desventaja frente a las grandes firmas.

Y le tengo que comentar dos cosas que van en la línea de su demanda. La primera, que hemos iniciado ya los contactos con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para que se revise el Plan Técnico Nacional de FM que nos permita nuevas frecuencias de radio FM para Andalucía, y así podemos atender la demanda que en estos momentos tenemos de emisión de operadores privados. Eso es una parte, responde a una parte, que es la demanda; pero, lógicamente, también hay que definir el modelo, y eso hay que hacerlo desde el consenso, desde el diálogo, y convencidos como estamos desde este Gobierno de que tenemos que proteger ese sector, ese tejido productivo andaluz, que en estos momentos no pasa, como le decía antes, por su mejor momento.

Y para eso vamos a aprobar, a lo largo de la presente legislatura, la Ley Audiovisual de Andalucía, que va dirigida a la defensa del tejido productivo andaluz, como le decía; que va a fijar el marco jurídico en el que se tengan que desarrollar las relaciones entre los empresarios del sector y la Administración autonómica, así como los procedimientos relacionados con la gestión de esas licencias de radio, y también de televisión.

Previamente a la elaboración, este Gobierno tiene la intención de abrir, como le decía, ese debate, sobre esas medidas de ordenación e impulso del sector audiovisual, en el que participen el Gobierno de la Junta de Andalucía, las empresas del sector, asociaciones de profesionales, sindicatos, y la Federación de Emisoras Municipales principalmente; una mesa que nos tiene que permitir sentar las bases para la modernización del sector y convertirlo en un sector estratégico del talento, del empleo y de la riqueza en Andalucía.”

Sevilla, 5 de octubre de 2012.
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.

9-12/PE-000464, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas para el abastecimiento de agua en más de 40 municipios de la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 62, de 13 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a problemas para el abastecimiento de aguas en más de 40 municipios de la provincia de Almería, le informo que las competencias en materia de ciclo integral del agua urbana (abastecimiento, saneamiento y depuración) son municipales. Por otro lado, la legislación vigente en materia de régimen local, tanto estatal como autonómica, regula que es competencia propia de las Diputaciones Provinciales prestar a los municipios asistencia económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios municipales, especialmente en los municipios de menor capacidad económica y de gestión.

Por su parte, la Junta de Andalucía tiene competencias en materia de planificación y ejecución de infraestructuras que previamente se hayan declarado de interés autonómico. Asimismo, tiene la competencia para la planificación y coordinación de las infraestructuras de abastecimiento urbano en los sistemas de gestión supramunicipales. En dicho sentido, las actuaciones que la Junta de Andalucía realiza en municipios pequeños no corresponden a una obligación legal, sino un auxilio voluntario a los municipios que así lo solicitan y se estiman necesarias y en función de las disponibilidades presupuestarias.

De esta forma, en la provincia de Almería durante la pasada Legislatura se ejecutaron actuaciones en materia de abastecimiento por un valor total de 44,4 millones de euros. Entre ellas destacan las siguientes:

- ETAP en Albánchez.
- Mejora de la calidad del agua de abastecimiento en Albánchez.
- Obra de emergencia para la mejora y ampliación del abastecimiento al municipio de Alboloduy.
- Obra de emergencia para la mejora del abastecimiento al municipio de Alcontar.
- Nueva ETAP para mejora de la calidad del agua de abastecimiento en Alcudia de Monteagud, TM. de Alcudia de Monteagud.
- Obra de emergencia mejora y del abastecimiento en el TM. de Alhabia.

- Obra de emergencia para la mejora del abastecimiento al TM. de Alhama de Almería.

- Sondeo para abastecimiento en Alicún.

- Abastecimiento y saneamiento en la Mancomunidad del Bajo Andarax Fases I y II. Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería, Pechina, Rioja, Santa Fe de Mondújar, Viator.

- Mejora de la calidad del agua de abastecimiento en Benitagla.

- Nueva ETAP para mejora de la calidad del agua de abastecimiento en Benizalón, TM. de Benizalón.

- Obra de emergencia para la mejora del abastecimiento en el TM. de Bentarique.

- Obra de emergencia para la mejora del abastecimiento al municipio de Castro de Filabres.

- Sondeo y Depósito en núcleo y Barriada de el Marchal, TM. de Enix.

- Mejora de la calidad del agua de abastecimiento en Fines.

- ETAP para abastecimiento a Fiñana, TM. de Fiñana y mejora de la captación de abastecimiento en la pantaneta de El Castañar.

- Mejora y adecuación de la captación de la pantaneta del Castañar para abastecimiento a Fiñana, TM. de Fiñana.

- Mejora de la calidad del agua de abastecimiento en Huécija.

- Obra de emergencia mejora de la calidad del agua de abastecimiento en el TM. de Olula del Río desde la conexión Negratín-Almanzora.

- ETAP para abastecimiento al núcleo de Paterna del Río, TM. de Paterna del Río Nueva

- ETAP para mejora de la calidad del agua de abastecimiento en Somontín, TM. de Somontín.

- Obra de emergencia para la mejora del abastecimiento al municipio de Tabernas.

- Ampliación de ETAP para mejora de la calidad del agua del abastecimiento en Tahal, TM. de Tahal.

- Obras complementarias para la puesta en marcha de la ETAP en Tahal, TM. Tahal.

- Automatización de la limpieza del filtro de arena y telecontrol para el sistema de llenado del depósito a la bda. de Benitorafe, TM. de Tahal.

Por otra parte, las actuaciones que se van a realizar en la provincia de Almería en materia de abastecimiento se encuentran definidas en el Plan Hidrológico de Demarcación de las cuencas mediterráneas andaluzas, elaborado por la Junta de Andalucía y aprobado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Real Decreto 1331/2012, de 14 de septiembre. Estas actuaciones podrán ser financiadas tanto por la Administración Local, Autonómica o Estatal.

En dicho sentido le informo que todos los datos relativos al referido Plan Hidrológico pueden ser consultados en la página web de la Consejería, concretamente en el siguiente enlace:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/porta/web/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=3bba6ff4a974331OVinVCM2000000624e50aRCRD&vgnextchannel=75b3e6f6301f431OVanVCM2000000624e50aRCRD>

15 de noviembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000550, respuesta a la Pregunta escrita relativa a repercusión del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014 en el Plan Infoca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 63, de 14 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la repercusión del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014 en el Plan Infoca, le informo que las inversiones en la campaña de extinción de incendios forestales en 2012 que desarrolla esta Consejería en el marco del Plan INFOCA desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre se han mantenido sin reducción alguna, por lo que no se han visto afectadas por el Plan Económico Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía.

Con respecto a las campañas de 2013 y 2014, la Dirección del INFOCA organizará sus recursos en función de la asignación presupuestaria destinada al Plan que sea aprobada finalmente por el Parlamento de Andalucía.

16 de noviembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000573, respuesta a la Pregunta escrita relativa a seguros agrarios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 63, de 14 de septiembre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a seguros agrarios, le informo que el 1 de agosto de 2012, en la reunión mantenida con los miembros de la Comisión Territorial de Seguros, de la que forman parte las Organizaciones Agrarias ASAJA, COAG y UPA, la Federación Andaluza de Cooperativas (FAECA), Agroseguro, ENESA y el Consorcio de Compensación de Seguros, la Consejería comunica la suspensión temporal de las subvenciones a los seguros agrarios a partir del 7 de agosto de 2012. Esta suspensión está motivada por el agotamiento de la línea presupuestaria destinada a tal fin.

Añadir que con cargo al ejercicio presupuestario 2012, se pagarán las subvenciones adelantadas por Agroseguro a lo largo del presente ejercicio, correspondientes al plan 2011 y 2012, para lo cual se usará el presupuesto del presente ejercicio económico.

15 de noviembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000685, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carretera Estepa-El Saucejo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 74, de 1 de octubre de 2012

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

La carretera Estepa-El Saucejo, según el Catálogo de la Red de Carreteras de Andalucía, se apoya sobre dos carreteras del catálogo. La carretera A-353 denominada "De Estepa a Martín de la Jara" y la carretera A-406 denominada "De Morón de la Frontera a Sierra de Yeguas". Ambas carreteras pertenecientes a la Red Intercomarcal, dentro de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía.

Por ello, en la descripción de la situación de la carretera de "Estepa a El Saucejo", debido a lo anterior y al propio estado en que se encuentra la misma, se distinguen 3 tramos claramente diferenciados (se indica la longitud aproximada de cada tramo), que son:

– Tramo: Estepa - Gilena - Pedrera (en carretera A-353), con una longitud de 12 kilómetros.

– Tramo: Pedrera - Martín de la Jara (en carretera A-353), con una longitud de 16 kilómetros.

– Tramo: Martín de la Jara - El Saucejo (en carretera A-406), con una longitud de 13 kilómetros.

A continuación se informa de la situación de cada tramo:

Tramo: Estepa - Gilena - Pedrera (A 353)

El firme de la carretera A-353 correspondiente al tramo definido entre Estepa - Gilena - Pedrera, se encuentra en malas condiciones de transitabilidad.

Teniendo en cuenta la situación económica actual, desde la Delegación Territorial de Sevilla se han planteado diversas actuaciones que se limitasen solamente a la rehabilitación del firme de la carretera, manteniendo contactos con los Ayuntamientos de Gilena, Pedrera y Estepa, sobre el tipo de actuación a plantear y concluyendo en que la mejor alternativa es desarrollar un reciclado *in situ* del firme actual y un refuerzo posterior con capa de aglomerado asfáltico cuyo importe de las obras es de 768.000 euros, aproximadamente, siendo esta actuación la que la Delegación ha enviado a la Dirección General de Infraestructuras, como actuación prioritaria.

Tramo: Pedrera - Martín de la Jara (A 353).

En el año 2007, nuestra Consejería hizo una actuación sobre esta carretera para ensanchar y dotarla de arcones, ejecutando también un nuevo paquete de firme. La actuación supuso una inversión de 1.037.508,53 euros.

Actualmente el firme de la carretera se encuentra en condiciones aceptables.

Tramo: Martín de la Jara - El Saucejo (A-406)

Este último tramo, tiene un trazado en planta con algunas curvas de radio estricto que sería preciso corregir en un futuro, en función que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Como resumen informamos que en la carretera Estepa-El Saucejo, el tramo que se encuentra en peor estado es el Estepa-Pedrera, mencionado en primer lugar, siendo la actuación que se plantea para desarrollar a corto plazo, un reciclado *in situ* del firme actual y un refuerzo posterior con capa de aglomerado asfáltico cuyo importe de las obras es de 768.000 euros, aproximadamente.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

9-12/PE-000687, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desdoble de la A-8077, Camas-Sanlúcar la Mayor

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 74, de 1 de octubre de 2012

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012*

La carretera A-8077 según el catálogo de la red de carreteras se denomina "De Camas a Sanlúcar la Mayor", pertenece a la Red Complementaria Metropolitana, dentro de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía. La longitud de la carretera es de 17,3 kilómetros.

Las poblaciones por las que pasa esta carretera son: Camas, Castilleja de Guzmán, Valencina de la Concepción, Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor. Siendo las travesías más urbanas las de Camas, Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor.

En relación al desdoblamiento de esta vía informamos que no hay prevista la duplicación de calzada de esta carretera.

Las actuaciones que hay en estudio en relación a esta carretera, por esta Dirección General son Variantes de Trazado, que eliminen las travesías de las poblaciones que hay a lo largo de la carretera y que capten el tráfico con origen y destino a la capital (Sevilla), para descargar de tráfico la carretera actual A-8077. Estas actuaciones en estudio son:

- a) La Variante entre Valencina de la Concepción y Santiponce.
- b) Nuevo eje de Articulación del Aljarafe Norte.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

9-12/PE-000690, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en Bienes de Interés Cultural en Sevilla y su provincia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 74, de 1 de octubre de 2012

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012*

Alcalá de Guadaira**Capítulo 6**

Restauración patio de la sima del Castillo-Alcazaba (2008-2011) 918.062 €

Alcalá del Río**Capítulo 6**

Restauración de la Muralla Romana (2008) 54.392 €

Alcolea del Río**Capítulo 6**

Vallado y accesos Yacimiento romano de Arva (2011) 40.544 €

Aznalcázar

Capítulo 6

Rehabilitación Arquillo de la Pescadería
(2008-2011) 628.223 €

Aznalcóllar

Capítulo 7

Subvención Ayuntamiento elaboración
Carta Arqueológica Municipal (2009) 12.000 €

Camas

Capítulo 6

Protección restos arqueológicos Yacimiento
de El Carambolo (2008) 26.364 €

Carmona

Capítulo 6

ZONA ARQUEOLÓGICA ANFITEATRO Y NECRÓPOLIS ROMANA

Elaboración Plan Director del conjunto
Arqueológico de Carmona (2008) 81.000 €

Equipamiento del Conjunto Arqueológico
de Carmona (2008) 10.000 €

Realización encuesta satisfacción visitas
al Conjunto Arqueológico (2009) 24.000 €

Actividades didácticas, diseño centro do-
cumentación y librería (2009-2011) 31.110 €

Diseño y realización Centro documentación
y biblioteca virtual George Edwards Bonsor
(2010) 45.900 €

Investigación y restauración tumbas
(2008-2010) 304.813 €

OTROS MONUMENTOS

Restauración esquina suroeste alcazaba
Puerta de Sevilla(2010) 269.693 €

Restauración retablo mayor Iglesia Santa
María (2008) 7.500 €

Castilleja de Guzmán

Capítulo 6

Restauración Dolmen de Montelirio
(2008-2010) 250.910 €

Cazalla de la Sierra

Capítulo 7

Subvención Ayuntamiento elaboración
Carta Arqueológica Municipal (2008) 18.000 €

Constantina

Capítulo 6

Estudios y proyecto restauración del Castillo
(2012) 26.245 €

Capítulo 7

Subvención Ayuntamiento elaboración
PGOU (2008) 34.699 €

Subvención Ayuntamiento Estudio arqueo-
lógico complementario PGOU (2008) 42.979 €

Écija

Capítulo 6

Restauración Iglesia de los Descalzos
(2008-2010) 3.733.326 €

Restauración Muralla Convento de Santa
Florentina (2008) 68.998 €

Estepa

Capítulo 6

Restauración Iglesia de Santa María de la
Asunción (2008) 3.000 €

Fuentes de Andalucía

Capítulo 6

Restauración Iglesia Santa María la Blanca
(2008) 18.000 €

Guadalcanal

Capítulo 6

Restauración Iglesia de Santa Ana (2008-
2011) 489.051€

Los Molares

Capítulo 6

Restauración Torre del Castillo
(2008-2011) 553.924 €

Marchena

Capítulo 6

Restauración Muralla Alcazaba Palacio
Ducal (2008) 28.891 €

Morón de la Frontera

Capítulo 6

Redacción proyecto restauración del Cas-
tillo (2011) 44.400 €

Proyecto restauración capilla y torre Iglesia
San Miguel (2008-2011) 74.429 €

Plan Director Caleras (2012) 10.030 €

Peñaflor

Capítulo 6

Vallado y accesos Yacimiento romano de
Celti (2011-2012) 143.330 €

Sevilla

Capítulo 6

Restauración retablo mayor Iglesia de
Santa Ana de Triana (2008-2009) 465.059 €

Informe diagnóstico Palacio Miguel Mañara
(2010) 15.022 €

Levantamiento planimétrico y diagnóstico
Convento San Leandro (2010) 27.798 €

Reparación sala capítulo Monasterio de la
Cartuja (2012) 18.000 €

Reparación cornisas edificio B, M. Cartuja-
IAPH (2008) 28.000 €

Conservación zócalos azulejos Convento
de Santa Inés ((2011-2012) 122.000 €

Dirección facultativa restauración Iglesia Santa Catalina (2010)	29.690 €
Restauración fachada Capilla Museo Bellas Artes (2008)	51.368 €

Capítulo 7

Subvención restauración Iglesia Santa Catalina (2010-2011)	672.774 €
Subvención restauración Iglesia Santa María la Blanca (2010-2011)	658.415 €

Santiponce

MONASTERIO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO

Capítulo 6

Estudios y proyecto sobre la cerca histórica (2008-2010)	183.366 €
Restauración pinturas renacentistas sepulcros (2008)	3.799 €

Capítulo 7

Inversiones funcionamiento del conjunto monumental (2008-2012)	1.496.865 €
--	-------------

ZONA ARQUEOLÓGICA CIUDAD ROMANA DE ITÁLICA

Capítulo 6

Elaboración del Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica (2008)	146.484 €
Equipamiento del conjunto Arqueológico de Itálica (2008)	10.000 €
Adquisición vídeo proyector y escáner para el Conjunto (2008)	11.484 €
Elaboración del Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica (2009)	76.225 €
Estudios previos puesta en valor Teatro Romano (2009)	18.560 €
Elaboración de maqueta del Teatro Romano (2010)	814 €
Seguimiento arq. conservación Cerro de San Antonio (Santiponce) (2010)	5.000 €
Asesoramiento técnico proyecto remodelación infraest. hidráulicas C.A (2010)	6.999 €
Seguimiento arq. obras realizadas en la fuente 30 y C/ Alcalde Cipriano Moreno Montero, 27 de Santiponce (2010)	4.556 €
Equipamiento (2010)	5.504 €
Adquisición de material bibliográfico (2010-2011)	7.045 €
Restauraciones del Teatro, Anfiteatro, Cañada Honda. (2009-2011)	2.282.013€
Restauración muralla romana c/. Feria 19 (2008)	110.958 €

Utrera

Capítulo 6

Restauración y estudio artesonado Convento Carmelitas ((2011-2012)	99.560 €
--	----------

Valencina de la Concepción

Capítulo 7

Convenio colaboración Ayuntamiento en materia de patr. histórico (2009)	18.000 €
---	----------

Villanueva del Río y Minas

Capítulo 6

Vallado y accesos Yacimiento romano de Munigua (2011)	44.191 €
---	----------

Capítulo 7

Inversiones funcionamiento del conjunto arqueológico (2009-2012)	54.573 €
--	----------

Las actuaciones que ha llevado a cabo el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico son las siguientes:

– Revisión y validación de información del Inventario de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico de la Iglesia Católica (2008-2011)

Número de registros: 1844

Inversión estimada: 5.532, 00 euros

Bienes y municipios

Las Cabezas de San Juan

Iglesia de San Juan Bautista. 124 bienes muebles

Sevilla

Convento de San José de Las Teresas. 1554 bienes muebles

Iglesia de San Martín. 166 bienes muebles

Documentación bibliográfica de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (2011)

Número de registros: 662 registros

Inversión estimada: 1.721,2 euros

Bienes y municipios

Enclave Arqueológico de Arva (Alcolea del Río, Sevilla), con 8 registros añadidos.

Enclave Arqueológico de Celti (Peñaflor, Sevilla), con 10 registros añadidos.

Enclave Arqueológico de Munigua (Villanueva del Río y Minas, Sevilla), con 62 registros añadidos.

Enclave Monumental de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla), con 81 registros añadidos.

Enclave Arqueológico del Dolmen de Montelirio (Castilleja de Guzmán), con 3 registros añadidos.

Conjunto Arqueológico de Itálica, Santiponce (Sevilla), con 257 registros añadidos.

Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla), con 241 registros añadidos.

Total inversión: 7:253,2 euros

CENTRO DE INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN:

Inversiones total pintura: 22.614,00

Inversiones total escultura: 12.730,80 €

Inversiones total arquitectura lignaria: 11.924 €

Inversiones total textiles: 50.246,00 €

Inversiones total platería: 46.013,95

Inversiones total patrimonio documental y bibliográfico: 58.909,66 €

Inversiones total material arqueológico: Recursos propios.

“Santa Isabel de Hungría curando a los tiñosos”. Bartolomé Esteban Murillo. 1672. Iglesia del Señor San Jorge del Hospital de la Caridad de Sevilla.

“Cristo de los Desamparados”. Juan Martínez Montañés. Principios del S.XVII Convento del Santo Ángel. Sevilla.

“Santiago Apóstol”. Anónimo. Principios del siglo XVI. Parroquia de Belén. Pilas, Sevilla. “Cristo de la Coronación de Espinas”. Atribuido a Pedro Roldán. C.A. 1657. Carmona, Sevilla.

“Manto Celeste de la Virgen del Voto”. Felipe Morales. 1687-88. Hermandad de Jesús de la Pasión. Iglesia del Salvador. Sevilla

Colección Fotográfica Liébana. S. XX. Centro de Documentación del IAPH.

Fondos bibliográficos y documentales. Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla.

Intervención en “Actas Capitulares” de Las Cabezas de San Juan. 1816-1828. Sevilla

Intervención en el dibujo “Desnudo Femenino” de José Romero Escassi. 2ª mitad S. Colección particular. Sevilla.

REDACCIÓN DE INFORMES DIAGNÓSTICO:

Inversiones total: 1.987,78 €

Carta Puebla (1595) y Expediente de deslinde y amojonamiento de San Silvestre de Guzmán (1538-1897)

Fondos bibliográficos y documentales. Real Academia sevillana de Buenas Letras.

Ángeles Lampadarios. Iglesia parroquial de la Asunción. Cantillana

Cristo de la Providencia y Virgen de los Dolores. Montes de Oca Sevilla.

Nuestra Señora de los Dolores (Servitas). Sevilla Retablo Mayor iglesia de San Marcos Saucejo. Sevilla Virgen de la Estrella. Hermandad de la Estrella. Sevilla

Cristo del Mayor Dolor. Hermandad del Dulce Nombre. Iglesia de San Lorenzo. Sevilla

Capilla de la Orden tercera franciscana del Convento de san Diego de Alcalá. Sevilla

Faroles de plata de la hermandad de la Soledad. Écija. Sevilla

Corona de la Virgen del Dulce Nombre”. Iglesia de san Lorenzo. Sevilla

Cruz Parroquial de la Iglesia de Santa María de la Asunción. Estepa (Sevilla)

INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN:

Inversiones total: 74.903,88 €

Estandarte moro de la Hermandad de la Virgen de Valme. Anónimo. S. XIII-XIX. Dos Hermanas, Sevilla.

Cabeza de diosa hallada en Itálica . Santiponce. Sevilla.

Dirección Técnica Facultativa de la Intervención del retablo de la Purificación de la Virgen, Capilla del

Mariscal, catedral de Sevilla en sus aspectos metodológicos, técnicos, estéticos y medioambientales de acuerdo con el proyecto de referencia y con la Comisión Técnica Mixta de control y seguimiento.

REDACCIÓN DE INFORMES DIAGNÓSTICOS:

Inversiones total: 21.958,00 €

Diagnóstico Manto procesional Virgen del Socorro. Sevilla.

Pintura mural de la Virgen de Rocamador de la Hdad de la Virgen de la Soledad de Sevilla.

Diagnóstico Crucificado del Mayor Dolor. Sevilla.

Diagnóstico Crucificado de Ánimas. Peñaflor. Sevilla.

Diagnóstico Virgen de la Estrella. Hdad de la Estrella. Sevilla.

Diagnóstico Virgen de los Dolores. Écija. Sevilla

Diagnóstico Cristo de la Salud. Écija. Sevilla.

INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN:

Última fase del proceso de conservación-restauración Virgen de la Estrella. Atribuida al taller de Luisa Roldán y Luis Antonio de los Arcos. Último Tercio del S.XVII. Sevilla.

Inversión: Recursos propios

Restauración de encuadernación de la obra denominada Libro de Actas Capitulares de las Cabezas de San Juan.

Inversión total: 4.159,50

Redacción de informes diagnósticos:

Inversiones total: 11.134,52 €

Actualización de informe diagnóstico. Virgen de la Salud. Anónima. S.XVI. Sevilla. Virgen del Coral. Anónimo. S.XIV. Pintura mural. Sevilla.

INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN:

Tratamiento de conservación-restauración de la obra Jesús Nazareno. Rinconada. Sevilla.

Inversión 2011: 5.462,66 (más ingreso).

REDACCIÓN DE INFORMES DIAGNÓSTICOS:

Inversiones: 8.352,27 €

Prestación del servicio de diagnóstico de bienes del patrimonio histórico del tríptico de la Mendicidad. Ayuntamiento de Sevilla.

Actualización del Informe diagnóstico de bienes del patrimonio histórico de la imagen del Cristo de las Penas. Almensilla. Sevilla.

Estudio técnico de ligamento. “Lienzo: Virgen con San Joaquín y Santa Ana”. Anónimo. Museo de Bellas Artes. Sevilla.

Estudio técnico de ligamento. “Lienzo: La Dolorosa”. S. XVII. Murillo. Museo de Bellas Artes. Sevilla.

Estudio técnico de ligamento. “Lienzo: Crucificado”. S. XVII. Francisco de Zurbarán. Museo de Bellas Artes. Sevilla.

Prestación del Servicio de diagnóstico de estado de conservación y propuesta de tratamiento del bien cultural denominado: paleta de marfil de “El Acebuchal” (Carmona) Sevilla.

PROYECTOS

Proyecto de Paisaje Histórico Urbano de la ciudad de Sevilla, 2012. Desarrollo de líneas estratégicas de actuación.

Re-Habitar: Patrimonio Contemporáneo y tecnología. Proyecto de Actualización metodológica del Patrimonio Contemporáneo: Vivienda Social del Movimiento Moderno.

Proyecto de Investigación Aplicada presentado a la convocatoria de incentivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Proyecto Museográfico de la Exposición: Retablo en Movimiento. Sede de Cajasol en Sevilla.

Proyecto Museográfico de la Exposición: Pedro de Campaña en el retablo de Triana. La restauración del IAPH. Sala de Exposiciones temporales del Museo de bellas Artes de Sevilla. Proyecto Básico y de Ejecución Ampliación del Área de Administración del IAPH. Claustro de Legos del Monasterio de Santa María de las Cuevas. Isla de la Cartuja. Sevilla.

Inversión: 351.483,91 €

Modificado del proyecto de nuevo relevo estructural en acero inoxidable del retablo del Mariscal.

Capilla del Mariscal Diego Caballero, Catedral Metropolitana de Sevilla.

Dirección de la ejecución de obra y actuación completa en materia de seguridad y salud para la intervención en el Retablo de la Purificación de la Virgen de la capilla del Mariscal Diego Caballero de la Catedral de Sevilla

Inversión: 10.856 €

Proyecto de sistema expositivo para la Capa Pluvial del Emperador Carlos V. Capilla de los Evangelistas. Catedral Metropolitana de Sevilla.

INFORMES

Propuesta de ejecución de Laboratorios de Ciencias del Patrimonio en la sede del IAPH en Sevilla, 2011

Propuesta de Costes y Tiempos para la redacción del Proyecto de Conservación de la Tumba de Postumio y de su entorno, ubicada en el Conjunto Arqueológico de Carmona.

Informe respuesta sobre la conveniencia de intervención en el inmueble casa de Blas Infante para la nueva musealización.

Propuesta de culminación de las infraestructuras del IAPH. Isla de la Cartuja de Sevilla.

Inversión: 2.950 euros

Programa de Conservación de las Fachadas del Hospital de las Cinco Llagas, actual sede del Parlamento de Andalucía. Diciembre 2007. Actualización del documento. 2009

Informe de diagnóstico y Propuesta de conservación del programa iconográfico del Camarín de la Virgen de los Remedios de Estepa. Sevilla.

Inversión: 4.406 euros

Protocolo de trabajo para el planteamiento de un Proyecto Patrimonial en el Dolmen de Montelirio. Castilleja de Guzmán, Sevilla. 2009

Inversión: 2.900 euros

Estudio de viabilidad y adecuación como generador de usos para la Reales Atarazanas de Sevilla. 2008

Estudio de viabilidad. Conjunto pictórico procedente de la Casa del poeta Juan de Arguijo (siglo XVI). Palacio de Monsalves (Sevilla).

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.

El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

9-12/PE-000752, respuesta a la Pregunta escrita relativa a criterios de adjudicación de ayudas en el próximo Plan de Vivienda y Suelo de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012*

1. ¿Qué criterios se van a seguir para adjudicar las ayudas y que protocolo se va a establecer para ser beneficiario?

En la actualidad la Consejería de Fomento y Vivienda no sólo está trabajando sobre el diagnóstico y la evaluación final del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, sino que, como no podría ser otra manera, trabaja ya en la redacción del futuro plan de vivienda. En relación a las cuestiones concretas planteadas en la primera pregunta, sobre criterios de adjudicación de ayudas o protocolo para ser beneficiario, es demasiado pronto para avanzar en las mismas.

Deberán ser ejes prioritarios en el nuevo plan las medidas que faciliten el acceso a la vivienda desde el alquiler y el favorecimiento de la rehabilitación y regeneración urbana, al objeto de mejorar la ciudad consolidada y fomentar un mercado de la construcción a pequeña escala. Ello sin olvidar la eliminación de la infravivienda, la recuperación de la autoconstrucción o la puesta en valor de las viviendas deshabitadas. Asimismo, y siendo conscientes de la incompetencia para abordar una modificación de la legislación estatal, el Plan no puede ser ajeno al drama de muchas familias andaluzas en relación a los desahucios, por lo que deberá abordar medidas que vengas a mitigarlo.

Todo ello, además, deberá coordinarse con el nuevo Plan Estatal de Vivienda y del que desconocemos hasta este momento su contenido y el tipo de ayudas que contendrá.

2. ¿Esta previsto firmar un Convenio con los municipios?

Partiendo de la premisa de que hemos concebido la participación como eje transversal a toda la acción de gobierno, promoveremos la participación de manera efectiva y real de todos los ciudadanos y ciudadanas y sus asociaciones en la elaboración, modificación y revisión de todos los instrumentos de Planificación y ordenación del territorio, entre los que se incluyen el plan autonómico de vivienda, incluyendo la información relativa a la participación pública.

En este sentido el Plan de Vivienda no será ajeno a este criterio participativo. Los ayuntamientos estarán presentes en la elaboración y redacción y, posteriormente, en su aplicación. No podemos olvidar que al Pacto Andaluz por la Vivienda, suscrito en diciembre de 2007 por la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales y con una vigencia de 10 años, se adhirieron los ayuntamientos a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

3. ¿Cuál es el motivo de que se hayan eliminado la mayoría de los Programas incluido en el Plan Concertado de vivienda y Suelo?

Este Plan Concertado no ha eliminado ninguno de sus programas, sino que desde su primer año de vigencia y hasta el día de la fecha el ejecutivo andaluz mantiene plenamente operativos los distintos programas y actuaciones que en el mismo se contemplan.

Los recortes que han afectado al Plan Andaluz son los establecidos por el Gobierno de la Nación en relación al Plan Estatal y que han tenido un fuerte impacto negativo en el sector. Así en el año 2009 se suprimió la ayuda a los propietarios de viviendas en alquiler, pero en diciembre del año 2010 se introdujo un importante “tijeretazo” duramente criticado por el Gobierno Andaluz, consistente en estos puntos:

- La supresión de la Ayuda Directa a la Entrada (AEDE) por la compra de una VPO (unas 14.700 viviendas en Andalucía –120.540.000 euros– con calificación provisional se quedaron sin esta ayuda).
- La no renovación de la subvención para las ventanillas únicas informativas existentes en cada Comunidad Autónoma.
- La supresión de la subvención a promotores para la urbanización o adquisición de suelo.
- La rebaja del 40% de las subvenciones para la promoción de vivienda protegida en alquiler.

También el Consejo de Ministros del día 30 de diciembre del pasado año se “ocupó” de la vivienda, suprimiendo la renta básica de emancipación (venían reconociéndose unas 12.000 ayudas en Andalucía con una cuantía mensual de 210 euros).

Pero en julio de este año se va más allá. Tras la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio (que tuvo lugar el día 15 de julio) se producen dos importantes consecuencias:

1. Se suprimen las ayudas de subsidiación de préstamos del Real Decreto 2066/2008, que regula el

Plan Estatal 2009-2012. Asimismo se establece que no se reconocerán aquellas solicitudes que estén en tramitación y que no hayan sido objeto de concesión por parte de la Comunidad Autónoma, lo que supondrá un ahorro para el Ministerio respecto a nuestra Comunidad Autónoma de 19,91 M de euros/año. A esto sumamos que el Ministerio, mediante unos llamados “*criterios de Interpretación*” de un artículo del citado Real Decreto que está redactado en términos claros y precisos, de forma totalmente arbitraria, extiende la supresión de la ayuda por subsidiaciones a los planes de vivienda anteriores al de 2009-2012 y a las prórrogas de estos planes anteriores.

2. Se reduce la cuantía mensual de la renta básica de emancipación (que fue suprimida por el Gobierno estatal a final del pasado año) de 210 a 147 euros (30 %).

Y ello sin tener en cuenta los efectos que en el ámbito de la vivienda tendrán las medidas de carácter fiscal establecidas en el mencionado Real Decreto Ley (las desgravaciones en el IRPF por vivienda se eliminan en 2013; se suprime en el período impositivo 2012 la compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual aplicable a los contribuyentes que adquirieron su vivienda antes de 20 de enero de 2006; incremento del IVA reducido del 8 al 10% en las obras de rehabilitación de viviendas y renovación y reparación de edificios, e incremento del IVA general del 18 al 21%).

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

9-12/PE-000762, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puesta en valor del castillo de San Sebastián

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

El Castillo de San Sebastián es un inmueble de carácter militar y defensivo que forma parte de las defensas históricas de la ciudad de Cádiz y que está declarado Bien de Interés Cultural. Perteneciente al Ministerio de Defensa, en 2003 fue cedido al Ministerio de Medio Ambiente como bien de dominio público marítimo-terrestre. Al ser uno de los edificios emblemáticos de Cádiz, y por hallarse íntimamente ligado a los avatares históricos de la ciudad, ha sido restaurado por

el Estado, dentro del programa de actuaciones llevadas a cabo con motivo de la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812.

En los momentos presentes, el Castillo se halla plenamente recuperado. Queda por definir el programa de uso y puesta en valor del inmueble que, lógicamente, deberá adecuarse al conjunto de actividades que esté previsto desarrollar en el mismo. Esta labor corresponde establecerla al propietario del Castillo, que ha sido el que ha tomado la iniciativa de su recuperación y que será el encargado de concretar las necesidades y actuaciones que se precisan para obtener el máximo rendimiento de este importante edificio histórico. Por todo ello, la Consejería de Cultura y Deporte no tiene previsto efectuar en estos momentos ningún tipo de inversión económica sobre este inmueble. En este sentido, la difícil situación económica que vivimos obliga a esta Administración a mantener estrictas medidas de austeridad, lo que le lleva restringir y racionalizar el uso de fondos públicos en todos sus departamentos y actividades.

No obstante, debemos recordar el importante esfuerzo económico que esta Consejería viene realizando en pro de la recuperación del patrimonio histórico gaditano, con la rehabilitación de importantes edificios como el Teatro Romano, la torre del homenaje de Setenil de las Bodegas o los yacimientos arqueológicos de Doña Blanca y Baelo Claudia.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

9-12/PE-000774, respuesta a la Pregunta escrita relativa a financiación de las obras del Museo del Carnaval en Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012*

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura y Deporte participa como cofundador y patrono en la Fundación Casa Museo del Carnaval de Cádiz, constituida el 19 de julio de 1999. El objetivo primordial de la referida Fundación es hacer posible la creación y ulterior gestión de una casa Museo del Carnaval que reúna todo el material disponible, gráfico y sonoro relacionado con el nacimiento y desarrollo histórico del Carnaval de Cádiz, así como ordenar y clasificar dicho material para su investigación y difusión.

En cumplimiento de su claro y firme compromiso para apoyar la iniciativa, esta Administración ha aportado el solar para el edificio que albergará el futuro Museo. Se trata de un antiguo Instituto de Enseñanza Media existente en la ciudad, cuya titularidad pertenecía a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha sido cedido al Ayuntamiento de Cádiz para la construcción de la sede de la casa Museo del Carnaval. Esta cesión ha sido efectuada en cumplimiento de un convenio suscrito el 27 de enero del presente año 2012, entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública y el Ayuntamiento, donde se establece la colaboración patrimonial y urbanística en relación con diversos inmuebles de titularidad de la Junta de Andalucía. Durante el procedimiento de cesión se tasó el inmueble en un valor de venta de 4.298.748,65 €.

Después de la reunión mantenida el pasado 12 de septiembre de 2012, la posición adoptada por parte de esta Consejería fue la de continuar apoyando el proyecto como se ha venido haciendo hasta la fecha. En cuanto a la posibilidad de colaborar en la financiación de la construcción del museo, cuyo presupuesto total asciende a 4.343.345,40 €, esta Consejería debe reiterar que la Junta de Andalucía ya ha ofrecido un impulso pleno y decidido a esta iniciativa aportando el solar donde se construirá el nuevo museo, cuyo valor prácticamente equivale al de la nueva edificación.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

9-12/PE-000788, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un pabellón de deportes en Cenés de la Vega, Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez, D. Juan Ramón Ferreira Siles, Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012*

1. Con fecha 30 de noviembre de 2007, se firma un Convenio de colaboración entre la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Ayuntamiento de Cenés de la Vega (Granada) para la Construcción de Pabellón polideportivo por importe de inversión de 1.000.000,00 euros, correspondiendo financiar a cada parte el 50 % del presupuesto global de las obras, es decir 500.000,00 euros.

Con fecha 23 de noviembre de 2009, se firma una Adenda al citado Convenio, por la que se aumenta el presupuesto de inversión a 1.180.000,00 euros, correspondiendo financiar a cada parte el 50 % del presupuesto global de las obras, es decir 590.000,00 euros.

2. Esta Consejería tiene previsto iniciar el procedimiento de contratación y adjudicación de las obras para su posterior ejecución, a principios del año de 2013, en función de sus disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

9-12/PE-000796, respuesta a la Pregunta escrita relativa a iglesia Nuestra Señora de la Asunción, de Lupión, Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012*

La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Lupión es un edificio que pertenece al Obispado de Jaén y que, pese a formar parte del patrimonio histórico andaluz, no posee protección legal individualizada ni está declarada Bien de Interés Cultural. No obstante la Consejería de Cultura y Deporte, en base a los valores patrimoniales del edificio y a la petición formulada por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de la localidad, está elaborando actualmente la documentación técnica previa para la incoación de este inmueble como Bien de Interés Cultural.

En 1999 fue suscrito un convenio marco de colaboración entre la Administración autonómica y el Obispado de Jaén para la restauración de bienes inmuebles y muebles en posesión de la Iglesia Católica. Convenio que contenía una selección de los bienes sobre los que se intervendría. Así, una vez redactados los estudios y proyectos que definían cada intervención, la firma de convenios específicos concretaba la colaboración/cofinanciación de ambas instituciones que, en algunos casos, incluyó a los Ayuntamientos, como partícipes en la cofinanciación de muchas intervenciones. Las actuaciones incluidas en dicho convenio marco firmado ya están plenamente concluidas, con una aportación por parte de la Junta de Andalucía de más de 913.000,00 euros.

El Acta de la Ponencia Técnica de la provincia de Jaén, de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Iglesia Católica, celebrada el 10 de Marzo de 2009, recogió en su punto tercero la propuesta de inclusión de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de Lupión, entre los inmuebles

que deberán ser objeto de futuras actuaciones cofinanciadas. En dicha reunión se recomendó expresamente al Obispado que realizara los apeos necesarios para garantizar las condiciones idóneas de seguridad en este inmueble. Simultáneamente, desde esta Consejería se ha realizado una nueva ficha de diagnóstico del estado de conservación del edificio, redactada por el arquitecto Enrique Venegas Medina, con un coste de 5.900,00 euros.

No obstante todo lo referido en torno a la rehabilitación de esta iglesia, es preciso recordar que la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía fija cómo los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Por otro lado, la Administración podrá ordenar a dichos propietarios la ejecución de obras o la adopción de las previsiones y medidas necesarias para la conservación de los bienes. No obstante, la posible ejecución subsidiaria en los casos en que no se atiendan por sus propietarios las órdenes de ejecución, así como el importantísimo número de bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma, obligó al desarrollo, por parte de la Administración cultural, de un programa de conservación y restauración que diera respuesta y ayuda a ese “deber de conservación”.

Con cargo al programa de conservación y restauración citado han sido destacables las actuaciones realizadas en los últimos años por la Junta de Andalucía en el extenso patrimonio de arquitectura religiosa de Andalucía. Estas intervenciones sobre el patrimonio religioso se han materializado en diferentes monumentos de la Diócesis de Jaén: Capilla del Nazareno de la Iglesia de Santa Marta, Martos; Iglesia de Sta. María de los Reales Alcázares, Úbeda; Ermita del Cristo del Llano, Baños de la Encina; retablos de la Iglesia de San Ildefonso de Jaén; órgano de la Colegiata de Santa María del Alcázar de Baeza, etc.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.
El Consejero de Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

9-12/PE-000804, respuesta a la Pregunta escrita relativa a turismo sostenible de La Axarquía en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012

*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012*

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo en la pregunta referida a las actuaciones a cargo de fondos de la Consejería de Turismo y Comercio dentro de la Iniciativa Turismo Sostenible de la Axarquía le informamos que todas las actuaciones previstas en plan

de acción 2009-2013 de esta Iniciativa de Turismo Sostenible están siendo ejecutadas por entidades locales, no existe ningún proyecto privado con cargo a esta Iniciativa.

En la siguiente tabla se presentan los proyectos en desarrollo:

Proyectos	Promotor / miembro asociado que ejecuta	Presupuesto aprobado	Subvención
Embelllecimiento casco urbano de Alfamete	Alfamete	58.450,70	40.915,49
Mejora entorno ermita San Sebastián	Algarrobo	89.477,15	62.634,01
Acondicionamiento local oficina de turismo	Canillas de Albaida	19.986,60	13.990,62
Mejora y embellecimiento ruta Fuente Gorda: calzada romana	Comares	122.073,12	85.451,18
Mirador de vendimia y puesta en valor casa colgante	Cómpeta	250.404,10	175.282,87
Recuperación mirador Puerta de la Martín	Iznate	37.652,78	26.356,95
Adecuación y puesta en valor fuentes del S.XVIII	Macharaviaya	74.510,36	52.157,25
Puesta en valor del mirador Sur de Moclinejo	Moclinejo	120.891,82	84.624,27
Rehabilitación Acueducto Puente del Águila	Nerja	792.543,27	554.780,29
Acerado itinerario turístico y mirador de la Peña	Periana	604.849,68	423.394,78
Pta. en valor cueva El Cantal y Parque Arqueológico Mediterráneo.	Rincón de la Victoria	400.000	280.000
Adecuación de vías públicas del casco histórico	Salares	100.000	70.000
Puesta en valor conjunto El Faro y Villa Romana de Torrox.	Torrox	624.078,23	436.854,76
Embelllecimiento, mejora C/ Real y adyacentes casco histórico	Totalán	175.000	122.500
Complejo arqueológico monumental Santipitar	Vélez Málaga	188.315,12	131.820,58
Plan de Difusión de la ITS	Mancomunidad	125.000,00	87.500,00
Camino de la Cornisa	Mancomunidad	495.000	346.500
Auditoría del Plan de Acción	Mancomunidad	5.114,28	3.068,57

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

9-12/PE-000813, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incendios en la empresa Albaida Residuos S.L.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012

Contestada por el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2012

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a incendios en la empresa Albaida Residuos S.L., le informo que actualmente se encuentra en tramitación el expediente sancionador AL/2012/618/AGMA/P.A, por lo que hasta el momento no existe resolución firme sobre el mismo.

16 de noviembre de 2012.
El Consejero de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente,
Luis Planas Puchades.

9-12/PE-000918, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obligaciones reconocidas pendientes de pago por la Consejería de Fomento y Vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

Respecto a la Consejería de Fomento y Vivienda se informa que una vez realizada consulta en el sistema Júpiter, de los pagos pendientes de materializar a las corporaciones locales, se adjunta como Anexo nº 1 listados donde se indican los conceptos de las obligaciones pendientes y las fechas de fiscalización de dichas obligaciones.

En cuanto a la fecha prevista de abono, al ser pagos que se encuentran en el ámbito de la Tesorería, ha de ser la Dirección general de la tesorería y la Deuda Pública la que puede ofrecer dicha información.

Por otro lado, respecto la Empresa Pública del Suelo, y tal como ya se indicó en las iniciativas Parlamentarias 2710 a 2717 formuladas por otros Diputados del Grupo Popular, se adjuntan como Anexo nº 2 las siguientes tablas.

Respecto a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía se informa lo siguiente:

Deuda con Ayuntamientos de la provincia de Almería:

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía mantiene deuda el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en concepto de IBI del ejercicio 2012, por importe de 12.383,47 euros.

Deuda con Ayuntamientos de la provincia de Cádiz:

La deuda que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía mantiene con los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz son por liquidaciones de IBI recurridas y pendientes de ser resueltas o bien en vía administrativa o judicial, por no ser la Agencia sujeto pasivo de dicho tributo, tal y como están reconociendo las continuas sentencias favorables que se están recibiendo.

Ayuntamiento de Rota: 90.236,18 € (2006)

Ayuntamiento de Conil: 11.152,02 € (2009 y 2010)

Ayuntamiento de Barbate: 89.080,80 € (2011 y 2012)

Deuda con Ayuntamientos de la provincia de Málaga:

La deuda que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía mantiene con los Ayuntamientos de la provincia de Málaga son por liquidaciones de IBI recurridas y pendientes de ser resueltas o bien en vía administrativa o judicial, por no ser la Agencia sujeto pasivo de dicho tributo, tal y como están reconociendo las continuas sentencias favorables que se están recibiendo.

Ayuntamiento de Caleta de Vélez: 28.713,59 € (2009 y 2012)

Ayuntamiento de Estepona: 7.741,01 € (2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011)

Ayuntamiento de Marbella: 15.915,97 € (2012)

Por último y respecto a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía no mantiene ninguna deuda con ningún municipio de la comunidad autónoma de Andalucía.

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

(Ver anexos 1 y 2 en las páginas 18 y 51, respectivamente)

9-12/PE-001020, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación de autobuses de Motril

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

El Proyecto Base de Licitación aprobado por la Dirección General de Transportes, ahora Dirección General de Movilidad, es de 21 de julio de 2010.

Con fecha 26 de noviembre de 2010 se encomienda a GIASA, ahora Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, la realización de las actuaciones necesarias para la ejecución de dichas obras. El 30 de diciembre se publica en boja la licitación de dichos trabajos, adjudicándose la actuación a la empresa CONTRAT por un importe de 1.669.667,79 euros, firmándose el contrato el 26 de abril de 2011.

La obra se encuentra pendiente de inicio y se ha reprogramado por falta de disponibilidad presupuestaria.

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

9-12/PE-001023, respuesta a la Pregunta escrita relativa a polígono industrial del Puerto de Motril

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012

El proyecto objeto de esta iniciativa tiene sustento en el Protocolo de Colaboración que firmaron el 12 de julio de 2005 el Ayuntamiento de Motril, la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía y la Empresa Pública de Suelo de Andalucía para la coordinación de los trabajos de ordenación de los sectores destinados a uso industrial, logístico y del transporte próximos al puerto de Motril. En ese contexto, la tarea encomendada a EPSA se limita a la contratación y dirección de la consultoría denominada “Análisis y propuestas de objetivos y criterios para la concertación de la ordenación de los sectores industrial, logístico y del transporte del entorno del puerto de Motril”.

Ampliando esa encomienda, EPSA, además de adquirir un porcentaje importante del suelo del sector al que se refiere esta iniciativa, contrató la redacción del Plan Parcial (aprobado definitivamente en 2008), el Proyecto de Urbanización y el Proyecto Especial de Infraestructura, además del Proyecto de Reparcelación (presentados los dos primeros al ayuntamiento, inacabado el último, y ninguno de los tres aprobado aún, por la circunstancias que se explicarán más adelante).

A la fecha de emisión de este informe, ni la Junta de Compensación ni el Consejo Rector de este sector de suelo han encargado a EPSA la gestión del mismo, para lo que se había previsto la firma de un convenio en el que esta empresa pública asumiría el papel de entidad urbanizadora. El Ayuntamiento habría aducido como argumento para no hacer ese encargo a EPSA que esta empresa pública no es la propietaria mayoritaria del sector y Sistema General adscrito, dado que el suelo propiedad de EPSA supone el 44,73 del sector.

Por lo tanto, el planteamiento de esta iniciativa parlamentaria no es correcto. No puede decirse que “la Empresa Pública de Suelo de Andalucía “es la encargada de llevar acabo la urbanización y puesta en funcionamiento del Polígono Industrial Puerto de Motril”. Es la Junta de Compensación, en la que además de EPSA participan el Ayuntamiento (20,59% en representación de los propietarios de sistema general), la Autoridad Portuaria (7,14%), y varios particulares (suman 27,14%), la que debe llevar a cabo esa tarea.

Al margen de lo expuesto en la introducción anterior, no puede fijarse una fecha para el inicio de las obras debido a las siguientes circunstancias:

Falta de financiación. Actualmente los representantes municipales declaran falta de disponibilidad para financiar su participación (20,59 %), y proponen acogerse a la Reparcelación Voluntaria. La misma postura están tomando varios propietarios particulares (hasta ahora los que representan el 8% del suelo del sector). Las conversaciones que ha mantenido EPSA con entidades

bancarias no han fructificado de cara a la obtención de financiación para la Junta de Compensación. Esta situación elevaría sustancialmente la necesidad de liquidez del resto de los comuneros para asumir la urbanización del sector. Con la previsión actual de costes de ejecución (36,6 millones de euros), EPSA debería invertir 16,35 millones, que se elevan a 21,73 millones si se computa también la adquisición de suelo ya efectuada por la empresa.

Esta circunstancia ha impedido completar hasta hoy la redacción y tramitación el Proyecto de Reparcelación (los sucesivas conversaciones y cambios de opinión de los comuneros ha obligado a redactar hasta 14 variantes de este proyecto).

Lo anterior impide, por otra parte, la aprobación municipal del Proyecto de Urbanización por parte del Ayuntamiento, ya que éste condiciona esta tramitación a la previa aprobación del Proyecto de Reparcelación. (El Proyecto de Urbanización fue presentado al Ayuntamiento en abril 2007, y desde 2010 cuenta con todos los informes municipales y sectoriales favorables).

Por último, existen otras cuestiones de índole menor que también dificultan el desarrollo del sector:

1. En 2009, EPSA presentó al Ayuntamiento un Proyecto Especial de Infraestructuras para adaptar el acceso al puerto, uniéndolo con el Eje del Parque Empresarial. Sin embargo, no ha sido aprobado por la falta de informe favorable de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, que finalmente ha redactado, tramitado e iniciado las obras del nuevo acceso al Puerto de Motril, sin incluir su unión con el Parque Empresarial. Esta circunstancia no es determinante para el desarrollo del Sector, pero si implica un nuevo retraso y mayores costes, ya que hay que proyectar y ejecutar la conexión correspondiente.

2. Todavía está pendiente de definir la ubicación y realizar el proyecto de la nueva subestación eléctrica que daría suministro a este sector, y cuya financiación debe contemplarse a un convenio entre ayuntamiento, Endesa y las juntas de compensación de seis sectores que se beneficiarían de dicha subestación.

No obstante todas las circunstancias expuestas anteriormente, EPSA está trabajando con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía con el fin de encontrar vías que permitan el desarrollo de los suelos de este sector, con el objetivo de contribuir al impulso de la actividad productiva del Puerto de Motril.

Sevilla, 20 de noviembre de 2012.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

ANEXO 1

JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER

05-11-12 12:40:59
PA8101PB
EJERCICIO: 2012

PERFIL DE USUARIO	EJERCICIO: 2012	CAJA PAGADORA:	TIPO DE SELECCION
CRITERIOS DE EXCLUSION			
C. CONT.		GRUPO DE PAGO.....:	HASTA:
O.GESTOR		CODIGO SECCION.....:	HASTA: 13
SECCION	13 00	CAPITULO.....:	HASTA: 4
SERVICIO		BANCO.....:	
PROVINCIA		ASOCIACION.....:	
CENTRO		TERCERO.....:	HASTA:
CL.EC.GAS.	4 6	SUSTITUTO LEGAL.....:	HASTA:
CL.EC.ING.		CODIGO MEDIDA/C.G.....:	HASTA:
CL. FUNC.	4 3 A	INDICADOR DE MARCO.....:	
		F. VENCIMIENTO.....:	HASTA:
		F. FISCALIZACION.....:	HASTA:
		IMPORTE.....:	HASTA:
		PROYECTO.....:	HASTA:
		TIPO DE EXPT.....:	SUBTIPO EXPT.....
		CTA. PAGADORA.....:	QUEDAN EXCLUIDOS LOS PAGOS
			EXTRAPRESUPUESTARIOS



JUNTA DE ANDALUCÍA OG.C.OBRAS PUBLICAS		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO SISTEMA INTEGRADO JUPITER		PA8101PB PAGINA...: 1 EJERCICIO: 2012		05-11-12 12:40:59 PAGINA...: 1 EJERCICIO: 2012	
		CAJA PAGADORA.....: 170		CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.			
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	BAN. AGE.	CUENTA-BAN. F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO	
EMARGOS	TR/CH TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	BAN. AGE.	CUENTA-BAN. F. FISCAL.	DESCUENTOS	
NUM. DE RELACION	TIPO NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO	IMPORTE NETO	
1/22.123.999/0000	13 / 4	TRAN H/P2910300I /00 H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 3022 3112000014	02-11-12	3.750,00	
/	OP	AYUNT. DE TORREMOLINOS	SUBVENC RMDVP TORREMOLINOS MAL			0,00	
						3.750,00	
1/22.034.664/0000	13 / 4	TRAN H/P1400600A /00 H22BA	BBK BANK C.SUR, S.A.	2024 0012 38000000024	11-04-12	1.848,93	
/	OP	AYUNT. DE ANORA	SUBVENC. REMDVP ANORA (CO)			0,00	
						1.848,93	
1/22.033.814/0000	13 / 4	TRAN H/P1800300D /00 H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0011 0100027084	27-03-12		1.097,27	
/	OP	AYUNT. DE ALAMEDILLA	SUBVENC RPMDVP ALAMEDILLA (GR)			0,00	
						1.097,27	
1/22.061.449/0000	13 / 4	TRAN H/P4100300E /00 H22BA	C. AH. PROV. SAN FER 2071 0301 0000001012	23-05-12		1.204,16	
/	OP	AYUNT. DE ALBAIDA DEL ALJARAF	SUBVENC. REMDVP ALBAIDA ALJ.			0,00	
						1.204,16	
1/22.041.408/0000	13 / 4	TRAN H/P1100100E /00 H22BA	C. AH. PROV. SAN FER 2071 1155 0034600012	23-05-12		4,50	
/	OP	AYUNT. DE ALCALA DE LOS GAZUL	SUBVENC. REMDVP ALC.GAZULES CA			0,00	
						4,50	
1/22.124.001/0000	13 / 4	TRAN H/P1100200C /00 H22BA	CAIXABANK, S.A.	2100 1889 0200127935	02-11-12	1.250,00	
/	OP	AYUNT. DE ALCALA DEL VALLE	SUBVENC. REMDVP ALCALA DEL VAZ			0,00	
						1.250,00	
1/22.087.101/0000	13 / 4	TRAN H/P2900300A /00 H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 3002 3112000000000	05-07-12	976,50	
/	OP	AYUNT. DE ALFARNATE	SUBVENC. REMDVP ALFARNATE (MA)			0,00	
						976,50	
1/22.111.309/0000	13 / 4	TRAN H/P2900400I /00 H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 3002 3112000000000	05-07-12	1.454,05	
/	OP	AYUNT. DE ALFARNATEJO	SUBVENC. REMDVP ALFARNATEJO			0,00	
						1.454,05	



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS
PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER
05-11-12 12:40:59
PAG101PB PAGINA...: 2
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 170		CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.			
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	CUENTA-BA.	F. FISCAL.
EMBARGOS	TR/CH TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.
NUM. DE RELACION	TIPO NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO	PROYECTO	IMPORTE BRUTO
					DESCUENTOS
					IMPORTE NETO
1/22.120.153/0000	13 / 4	TRAN H/P2900500F /00 H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 0210 0231109519	23-10-12
/	OP	AYUNT.DE ALGARROBO	SUBV. RPMVDP ALGARROBO (MALAGA)		1.774,30
1/22.083.244/0000	13 / 4	TRAN H/P4100900B /00 H22BA	B. BILBAO VIZCAYA AR 0182 5566 0011501426		659,88
/	OP	AYUNT.DE ALMADEN DE LA PLATA	SUBVENC. RPMVDP ALMADEN PLATA		0,00
1/22.046.966/0000	13 / 4	TRAN H/P1801700D /00 H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0127 0100013705		223,25
/	OP	AYUNT.DE ALMEGIJAR	SUBVENC. RPMVDP ALMEGIJAR (GR)		0,00
1/22.054.321/0000	13 / 4	TRAN H/P2100400G /00 H22BA	B. SANTANDER, S.A.	0049 6240 2110000376	11-05-12
/	OP	AYUNT.DE ALMONASTER LA REAL	SUBVENC. RPMVDP ALMONASTER R.		1.806,14
1/22.087.099/0000	13 / 4	TRAN H/P1801800B /00 H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0023 0100423324		3.079,90
/	OP	AYUNT.DE ALMUÑECAR	SUBVENC. RPMVDP ALMUÑECAR		0,00
1/22.035.578/0000	13 / 4	TRAN H/P2901200B /00 H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 3005 3112000011	23-03-12
/	OP	AYUNT.DE ALORA	SUBVENC. RPMVDP ALORA		776,24
1/22.117.697/0000	13 / 4	TRAN H/P2100600B /00 H22BA	C. SOL	2106 0018 1200000296	23-03-12
/	OP	AYUNT.DE ALOSNO	SUBVENC. RPMVDP ALOSNO (HU)		0,00
1/22.091.891/0000	13 / 4	TRAN H/P1100600D /00 H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 0628 0030006637	23-03-12
/	OP	AYUNT.DE ARCOS FRONTERA	SUBV. RPMVDP AYTO.ARCOS FRA.CAD		3.467,99



JUNTA DE ANDALUCIA		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO		PA8101PB		05-11-12 12:40:59	
OG.C.OBRAS PUBLICAS		SISTEMA INTEGRADO JUPITER				PAGINA...: 3	
						EJERCICIO: 2012	



JUNTA DE ANDALUCIA		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO		05-11-12 12:40:59	
OG.C.OBRAS PUBLICAS		SISTEMA INTEGRADO JUPITER		PAGINA...: 4	
				EJERCICIO: 2012	



JUNTA DE ANDALUCIA		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO		PA8101PB		05-11-12 12:40:59	
OG.C.OBRAS PUBLICAS		SISTEMA INTEGRADO JUPITER				PAGINA...: 5	
						EJERCICIO: 2012	

JUNTA DE ANDALUCIA		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO		05-11-12 12:40:59	
OG.C.OBRAS PUBLICAS		SISTEMA INTEGRADO JUPITER		PAGINA...: 6	
				EJERCICIO: 2012	



JUNTA DE ANDALUCÍA			PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO			PA8101PB			05-11-12 12:40:59		
OG.C.OBRAS PUBLICAS			SISTEMA INTEGRADO JUPITER			EJERCICIO: 2012			PAGINA...: 7		
			CAJA PAGADORA.....: 170			CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.					
NUM. DE RELACION	NUM. DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	TERCERO	AGE.	CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO	
TIPO	NOMBRE	TERCERO	GRUPO P.	CONCEPTO DEL PAGO	SUBV.	RPMDVP	HUMILIADERO (MA)	27-03-12	27-03-12	7.500,00	
1/22.035.419/0000	13 / 4	TRAN	H/P2905900C /00	H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103	2025	3110000043		0,00	
/		OP	AYUNT.DE HUMILIADERO		SUBV. RPMDVP HUMILIADERO (MA)					7.500,00	
1/22.042.664/0000	13 / 4	TRAN	H/P2906100I /00	H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103	0141	0230310354	11-04-12	824,75	
/		OP	AYUNT.DE ISTAN		SUBVENC. RPMDVP ISTÁN (MA)					0,00	
1/22.043.444/0000	13 / 4	TRAN	H/P1403700F /00	H22BA	BBK BANK C.SUR, S.A.	2024	0035	3800000096	16-04-12	1.137,86	
/		OP	AYUNT.DE IZNAJAR		SUBVENC. RPMDVP IZNAJAR (CO)					0,00	
1/22.111.046/0000	13 / 4	TRAN	H/P2104300E /00	H22BA	M. P. Y C. AH. HUELVA	2098	0046	0100000028	08-10-12	657,87	
/		OP	AYUNT.DE JABUGO		SUBVENC. RPMDVP JABUGO (HUELVA)					0,00	
1/22.050.434/0000	13 / 4	TRAN	H/P1815700H /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G	2031	0085	0100011626	20-04-12	425,05	
/		OP	AYUNT.DE LA PEZA		SUBVENC. RPMDVP LA PEZA (GR)					0,00	
1/22.111.045/0000	13 / 4	TRAN	H/P4108200I /00	H22BA	C.SOL	2106	0414	0000001019	22-10-12	203,00	
/		OP	AYUNT.DE LA RODA DE ANDALUCI		SUBVENC. RPMDVP LA RODA ANDALU					0,00	
1/22.050.000/0000	13 / 4	TRAN	H/P2304000I /00	H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103	0317	0230071168		2.242,60	
/		OP	AYUNT.DE LAHIGUERA		SUBVENC. RPMDVP LAHIGUERA (JA)					0,00	
1/22.122.635/0000	13 / 4	TRAN	H/P2104400C /00	H22BA	B. SANTANDER, S.A.	0049	0395	2410516581		1.969,12	
/		OP	AYUNT.DE LEPE		SUBVENC. RPMDVP LEPE					0,00	

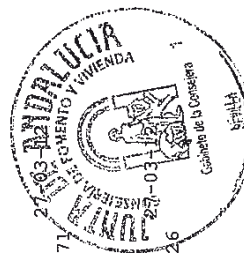


JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS
PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER
05-11-12 12:40:59
PAGINA...: 8
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 170 CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.									
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	-----> BAN. AGE.	CUENTA-BAN. F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO		
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	-----> BAN. AGE.	CUENTA-BAN. F. FISCAL.	DESCUENTOS		
NOM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO	IMPORTE NETO		
1/22.041.410/0000	13 / 4							19-04-12	302,55
/	TRAN	H/P0406100H /00	H22BA	C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0018	2732100017		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE LUCAR		SUBV RMDVP LUCAR ALMERIA			302,55		302,55
1/22.111.042/0000	13 / 4							04-10-12	452,54
/	TRAN	H/P0406200F /00	H22BA	C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0029	2732000027		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE MACAEL		SUBV.RPMDVP MACAEL - ALMERIA			452,54		452,54
1/22.109.511/0000	13 / 4							08-10-12	1.454,16
/	TRAN	H/P4105800I /00	H22BA	C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 3504	2732000011		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE MAIRENA DEL ALCOR		SUBVENC. REMDVP MAIRENA ALCOR			1.454,16		1.454,16
1/22.087.098/0000	13 / 4							20-07-12	1.257,00
/	TRAN	H/P0406300D /00	H22BA	C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0028	2732000042		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE MARIA		SUBVENC. REMDVP MARIA (AL)			1.257,00		1.257,00
1/22.050.437/0000	13 / 4							23-04-12	2.064,41
/	TRAN	H/P2306000G /00	H22BA	BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0099	3800000016		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE MARTOS		SUBV.REMDVP AYTO.MARTOS-JAEN			2.064,41		2.064,41
1/22.122.002/0000	13 / 4							26-10-12	3.177,59
/	TRAN	H/P2907000J /00	H22BA	B. SANTANDER, S.A. 0049 4493	2410004636		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE MIJAS		RPMDVP MIJAS-MALAGA			3.177,59		3.177,59
1/22.124.002/0000	13 / 4								1.250,00
/	TRAN	H/P1404500I /00	H22BA	BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 6072	3118240568		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE MORILES		SUBV RMDVP AYTO MORILES (CORD)			1.250,00		1.250,00
1/22.034.955/0000	13 / 4								593,29
/	TRAN	H/P1814600A /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0058	0100041583		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE NIGUELAS		SUBVENC. REMDVP NIGUELAS (GR)			593,29		593,29



JUNTA DE ANDALUCIA		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO		CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.		05-11-12 12:40:59	
OG.C.OBRAS PUBLICAS		SISTEMA INTEGRADO JUPITER		PA8101PB		PAGINA...: 9	
						EJERCICIO: 2012	
</							



JUNTA DE ANDALUCIA		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO		05-11-12		12:40:59
OG.C.OBRAS PUBLICAS		SISTEMA INTEGRADO JUPITER		P88101PB		PAGINA...: 10
						EJERCICIO: 2012



JUNTA DE ANDALUCIA			PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO			PA8101PB			05-11-12 12:40:59		
OG.C.OBRAS PUBLICAS			SISTEMA INTEGRADO JUPITER						PAGINA...: 11		
									EJERCICIO: 2012		

JUNTA DE ANDALUCIA		05-11-12		12:40:59
OG.C.OBRAS PUBLICAS		PA8101PB		PAGINA...: 12
				EJERCICIO: 2012

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO				
SISTEMA INTEGRADO JUPITER				

CAJA PAGADORA.....: 170 CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.				

NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC -----> BAN. AGE. CUENTA-BA. F. FISCAL.
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO -----> BAN. AGE. CUENTA-BA. FEC.ORDEN.
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO

1/22.050.441/0000	13 / 4			23-04-12
TRAN	2/A18207738 /00	FIGAA		
OP	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIEND	SUBV.RPMDVP. AYTO. GRANADA		5.000,00
/				0,00
				5.000,00

1/22.087.096/0000	13 / 4			20-07-12
TRAN	2/A11334893 /00	FIGAA		
OP	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO	SUBV.RPMDVP AYTO.SAN ROQUE-CAD		3.750,00
/				0,00
				3.750,00

1/22.039.308/0000	13 / 4			29-03-12
TRAN	2/A41261983 /00	00000		
OP	INNUVISA	SUBVENC. RPMDVP LEBRIJA (SE)		1.377,48
/				0,00
				1.377,48

1/22.039.313/0000	13 / 4			29-03-12
TRAN	H/P7990003A /00	H22BA		
OP	INSTITUTO MUNICIPAL VIVIENDA	SUBVENC. RPMDVP MÁLAGA		6.450,37
/				0,00
				6.450,37

1/22.039.310/0000	13 / 4			29-03-12
TRAN	2/A11302403 /00	00000		
OP	PROMOCION Y GEST VIVIENDAS D	SUBVENC. RPMDVP CADIZ		3.916,53
/				0,00
				3.916,53

1/22.087.095/0000	13 / 4			20-07-12
TRAN	2/A11216777 /00	00000		
OP	PROMOTORA UBRIQUE#A DE VIVIE	SUBVENC. RPMDVP UBRIQUE (CA)		516,19
/				0,00
				516,19

1/22.083.241/0000	13 / 4			12-07-12
TRAN	2/A11004082 /00	00000		
OP	ROCHE SOCIEDAD ANONIMA MUNIC	SUBVENC.RPMDVP CONIL FRA.		3.000,97
/				0,00
				3.000,97

1/22.087.103/0000	13 / 4			
TRAN	2/A41479783 /00	00000		
OP	SDAD. DESARROLLO DE CARMONA	SUBVENC. RPMDVP CARMONA (SE)		2.665,21
/				0,00
				2.665,21

GOBIERNO DE ANDALUCIA

CONSEJO DE FOMENTO Y VIVIENDA

2010-11-12

0030003743

0030011328



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS
05-11-12 12:40:59
PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER
PAGINA...: 13
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 170 CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.

NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	----->	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	----->	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE	TERCERO	CONCEPTO	DEL PAGO			PROYECTO	IMPORTE NETO
1/22.050.438/0000	13 / 4								
	TRAN	2/A41418104 /00	FIGRA	C.SOL					3.750,00
/	OP	SOC.PARA DESARR.LA RINCONADA	SUBV.RPMDVP	LA RINCONADA-SEVIL					0,00
									3.750,00

TOTAL CAJA PAGADORA : 169.568,55
0,00
TOTAL DESCUENTOS : 169.568,55
97



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS
05-11-12 12:40:59
PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER
PAGINA...: 14
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 0

NUMERO DE DOCUMENTO SC/CP ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARGOS	TR/CH TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION	TIPO NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO	PROYECTO		IMPORTE NETO

TOTAL.....: 169.568,55
0,00
169.568,55
97



JUNTA DE ANDALUCÍA
 OG.C.OBRAS PUBLICAS
 05-11-12 12:37:31
 PA8101PB
 PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
 SISTEMA INTEGRADO JUPITER
 EJERCICIO: 2012

PERFIL DE USUARIO	CRITERIOS DE EXCLUSION	EJERCICIO: 2012	CAJA PAGADORA:	TIPO DE SELECCION
C. CONT.	CAPITULOS:		GRUPO DE PAGO.....	HASTA:
O.GESTOR	SERVICIOS:		CODIGO SECCION.....	HASTA: 13
SECCION 13 00			CAPITULO.....	HASTA: 7
SERVICIO			BANCO.....	
PROVINCIA	ASOCIACIONES:		ASOCIACION.....	
CENTRO	TIPOS TERCERO:		TERCERO.....	HASTA:
CL.EC.GAS. 7 6	GRUPOS DE PAGO:		SUSTITUTO LEGAL.....	HASTA:
CL.EC.ING.			CODIGO MEDIDA/C.G.....	HASTA:
CL. FUNC. 4 3 A	TIPOS EXPEDIENTE:		INDICADOR DE MARCO.....	HASTA:
			F. VENCIMIENTO.....	HASTA:
			F. FISCALIZACION.....	HASTA:
			IMPORTE.....	HASTA:
			PROYECTO.....	HASTA:
			TIPO DE EXPTA.	SUBTIPO EXPTA. DE FOMENTO
			CTA. PAGADORA.....	EN EMERGENCIAS
			QUEDAN EXCLUIDOS LOS PAGOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	VIVIENDA



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER

05-11-12 12:37:31
PAGINA...: 1
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 170 CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.									
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	TERCERO	AGE. CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO	
EMBARCOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	AGE. CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS		
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO	IMPORTE NETO		
1/22.098.218/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P1102700J /00 H22BA		CATALUNYA BANC, S.A. 2013 1699 02000022125				119.469,94	
/	OP	AYUNT. PUERTO STA. MARIA		K9501E027SPP(59 V.P° STA.M°)		2010/001542		0,00	
								119.469,94	
1/22.115.084/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2300200I /00 H22BA		C. R. DE JAEN, BARCE 3067 0004 1147701724		11-10-12		6.000,00	
/	OP	AYUNT.DE ALCALA LA REAL		AV-36902-CAR-2J		2001/000085		0,00	
								6.000,00	
1/22.031.950/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2900500F /00 H22BA		UNICAJA B., S.A. 2103 0210 0231109519		23-03-12		22.044,15	
/	OP	AYUNT.DE ALGARROBO		M.9801.E.005.SPP		2005/000120		0,00	
								22.044,15	
1/22.094.037/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P1100600D /00 H22BA		C.SOL 2106 1153 2102087011		04-09-12		1.000,00	
/	OP	AYUNT.DE ARCOS FRONTERA		ANULACION I.G. ART. 49		2011/001380		0,00	
								1.000,00	
1/22.001.367/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P1802400J /00 H22BA		C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0028 0100192686		27-02-12		6.184,49	
/	OP	AYUNT.DE BAZA		ANULACION I.G. ART. 48 BIS.		1999/001152		0,00	
								6.184,49	
1/22.084.734/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P1802400J /00 H22BA		C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0028 0100192686		19-07-12		18.461,66	
/	OP	AYUNT.DE BAZA		INF BAZA 2ª FASE		1999/001152		0,00	
								18.461,66	
1/22.039.410/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2301200H /00 H22BA		C. R. DE JAEN, BARCE 3067 0014 0231501541		16-04-12		62.966,70	
/	OP	AYUNT.DE BEAS DE SEGURA		REAJUSTE ANUALIDADES		1993/009600		0,00	
								62.966,70	
1/22.032.383/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2902500D /00 H22BA		C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0821 203090004				141.602,61	
/	OP	AYUNT.DE BENALMADENA		M.9601.E.025.SPP(72V.BENALM)				0,00	
								141.602,61	



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS
PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER
05-11-12 12:37:31
PAGINA...: 2
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 170 CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.									
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	-----> BAN. AGE. CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO		
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	-----> BAN. AGE. CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS		
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO	IMPORTE NETO		
1/22.029.114/0000	13 / 7							12-03-12	130.500,00
/	TRAN	H/P1401000C /00	H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 0807 00300005640		0,00	1993/009600	130.500,00
	OP	AYUNT.DE BENAMEJI		SUBV AYTO DE BENAMEJI					
1/22.066.166/0000	13 / 7							25-06-12	36.499,34
/	TRAN	H/P4101700E /00	H22BA	C. AH. PROV. SAN FER 2071 0303 0000004016			0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE BORMUJOS		SE-00/03-RAPPA_25 V. BORMUJOS				2005/000120	36.499,34
1/22.051.384/0000	13 / 7							23-04-12	76.025,86
/	TRAN	H/P0403500B /00	H22BA	C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0023 27320000016			0,00	1993/009600	76.025,86
	OP	AYUNT.DE CUEVAS DE ALMANZORA		CERTIFICACION DE OBRA N° 22					
1/22.044.653/0000	13 / 7							19-04-12	41.812,36
/	TRAN	H/P0403800F /00	H22BA	C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0008 27320000039			0,00	1999/001143	41.812,36
	OP	AYUNT.DE DALIAS		AL-98/03-TI					
1/22.034.532/0000	13 / 7							09-04-12	157.539,27
/	TRAN	H/P0405200G /00	H22BA	C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0044 27320000134			0,00	1999/001143	157.539,27
	OP	AYUNT.DE HUERCAL DE ALMERIA		AL-00/02-TI HUERCAL DE ALMERIA					
1/22.109.179/0000	13 / 7							09-10-12	170.095,12
/	TRAN	H/P1810000H /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0073 0100162500			0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE HUESCAR		REHB.TEATRO OSCENSE DE HUESCAR				2003/000139	170.095,12
1/22.088.617/0000	13 / 7							02-08-12	52.166,12
/	TRAN	H/P4106000E /00	H22BA	C.SOL	2106 0506 00000001012		0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE MARCHENA		S.9703.E.060.SPP 30 V. MARCHEN					52.166,12
1/22.116.816/0000	13 / 7								63.929,49
/	TRAN	H/P4106800H /00	H22BA	BEK BANK C.SUR, S.A. 2024 0311 3800000198			0,00		0,00
	OP	AYUNT.DE OSUNA		S.9405.E.068.SPP 40 V OSUNA					63.929,49



JUNTA DE ANDALUCÍA OG.C.OBRAS PUBLICAS		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO SISTEMA INTEGRADO JUPITER		PA8101PB		05-11-12	12:37:31
						PAGINA...: 3	EJERCICIO: 2012
		CAJA PAGADORA.....: 170		CAJA PAGADORA DE SERV.CENTRAL.			
NUM. DE RELACION	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	AGE. CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	AGE. CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO	IMPORTE NETO
1/22.078.632/0000	13 / 7					02-07-12	83.697,53
/	TRAN	H/P1404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 6007 3110110007			0,00
	OP	AYUNT.DE PALMA DEL RIO		C9805E049SPP(56V.PALMA RIO)		2005/000120	83.697,53
1/22.034.531/0000	13 / 7					09-04-12	34.292,85
/	TRAN	H/P0407600F /00 H22BA		B. BILBAO VIZCAYA AR 0182 5591 0011500425			0,00
	OP	AYUNT.DE PURCHENA		AL-96/02-EI PURCHENA		1999/001143	34.292,85
1/22.004.633/0000	13 / 7					15-03-12	19.678,28
/	TRAN	H/P1818600G /00 H22BA		C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0129 0100024345			0,00
	OP	AYUNT.DE UGIJAR		AV-34109-CTI-2G INF UGIJAR		1999/001152	19.678,28
1/22.004.634/0000	13 / 7					15-03-12	18.967,45
/	TRAN	H/P1818600G /00 H22BA		C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0129 0100024345			0,00
	OP	AYUNT.DE UGIJAR		AV-34109-CTI-2G INF UGIJAR		1999/001152	18.967,45
1/22.057.093/0000	13 / 7					18-05-12	77.540,92
/	TRAN	H/P1103900E /00 H22BA		CAIXABANK, S.A. 2100 2674 0210006729			0,00
	OP	AYUNT.DE VEJER DE LA FTRA.		K.9905.E.039.SPP 52 VEJER FRA.		2005/000120	77.540,92
1/22.032.388/0000	13 / 7					03-04-12	34.229,72
/	TRAN	H/P1819200E /00 H22BA		C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0133 0100012603			0,00
	OP	AYUNT.DE VILLANUEVA DE MESIA		G.9701.E.188.SPP VILLANUEVA M		2005/000120	34.229,72
1/22.030.432/0000	13 / 7					14-03-12	113.478,19
/	TRAN	H/P2300000C /00 H12FA		C. PROV. DE AH. DE J 2092 0010 1100000013			0,00
	OP	DEPUTACION PROV.DE JAEN		RH.PALACIO COND.VILLARDONPARDO		2003/000139	113.478,19
1/22.112.493/0000	13 / 7						127.055,61
/	TRAN	H/P7900801G /00 H22BA		UNICAJA B., S.A. 2103 0102 0230000156			0,00
	OP	PATRONATO MUNICIPAL VVDA ALH M.9602.E.008.SPP				2005/000120	127.055,61
							1.615.237,66
							0,00
							1.615.237,66
							24



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG. C. OBRAS PÚBLICAS

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER

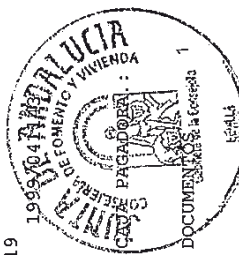
05-11-12 12:37:31
PAG. 101PB PAGINA...: 4
EJERCICIO: 2012

		CAJA PAGADORA.....: 1170		CAJA PAGADORA DE ALMERIA			
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC. VTO.	C. FINANC	-----> BAN. AGE. CUENTA-BAN. F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO	
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	-----> BAN. AGE. CUENTA-BAN. F. FISCAL.	DESCUENTOS	
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO	PROYECTO	IMPORTE NETO	
1/22.AB2.914/0000	13 / 7				24-05-12	55.806,06	
/	TRAN	H/P0403000C /00 H22BA		UNICAJA B., S.A.	2103 5260 04600000037	0,00	
	OP	AYUNT.DE CANJAYAR		AL-09/01-TI (AV-31001-CTI-9A)	1999/041143	55.806,06	
1/22.AB3.923/0000	13 / 7				12-06-12	2.783,94	
/	TRAN	H/P0403000C /00 H22BA		UNICAJA B., S.A.	2103 5260 04600000037	0,00	
	OP	AYUNT.DE CANJAYAR		AL-09/01-TI (AV-31001-CTI-9A)	1999/041143	2.783,94	
1/22.AB3.924/0000	13 / 7				12-06-12	816,05	
/	TRAN	H/P0403000C /00 H22BA		UNICAJA B., S.A.	2103 5260 04600000037	0,00	
	OP	AYUNT.DE CANJAYAR		AL-09/01-TI (AV-31001-CTI-9A)	1999/041143	816,05	
1/22.AB9.486/0000	13 / 7				13-08-12	15.945,22	
/	TRAN	H/P0403000C /00 H22BA		UNICAJA B., S.A.	2103 5260 04600000037	0,00	
	OP	AYUNT.DE CANJAYAR		AL-09/01-TI (AV-31001-CTI-9A)	1999/041143	15.945,22	
1/22.AC2.782/0000	13 / 7				09-10-12	4.096,05	
/	TRAN	H/P0403000C /00 H22BA		UNICAJA B., S.A.	2103 5260 04600000037	0,00	
	OP	AYUNT.DE CANJAYAR		AL-09/01-TI (AV-31001-CTI-9A)	1999/041143	4.096,05	
1/22.AA8.514/0000	13 / 7				10-04-12	9.411,11	
/	TRAN	H/P0403500B /00 H22BA		C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0023 27320000016		0,00	
	OP	AYUNT.DE CUEVAS DE ALMANZORA		AL-00/01-TI. 9 INFRV. CUEVAS	1999/041143	9.411,11	
1/22.AB9.703/0000	13 / 7				30-08-12	2.700,00	
/	TRAN	H/P0405300E /00 H22BA		C.MAR C. RURAL, S.C. 3058 0017 27320000019		0,00	
	OP	AYUNT.DE HUERCAL-OVERA		AL-00/03-TI.2007/ 8 V. H-OVERA		2.700,00	

TOTAL CANTIDAD PAGADORA : 91.558,43

TOTAL DOCUMENTOS ACOSEDA 1 91.558,43

7



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER

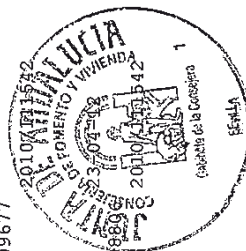
05-11-12 12:37:31
PAGINA...: 5
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 2170 CAJA PAGADORA DE CADIZ									
NUMERO DE DOCUMENTO		SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	-----> BAN. AGE.	CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARCOS		TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	-----> BAN. AGE.	CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION		TIPO	NOMBRE	TERCERO	CONCEPTO DEL PAGO			PROYECTO	IMPORTE NETO
1/22.BB4.839/0000	13 / 7	TRAN	H/P1102500D /00	H22BA	UNICAJA B., S.A.			10-05-12	148.624,26
/		OP	AYUNT.DE PATERNA		11-PO-G-00-0105/00			2010/111542	0,00
									148.624,26
1/22.BA7.949/0000	13 / 7	TRAN	H/P1103400F /00	H22BA	C. AH. PROV. SAN FER 2071 1158		0013351010	23-03-12	10.093,48
/		OP	AYUNT.DE SETENIL DE LAS BODE	AV-32105-CTI-5K				1999/111146	0,00
									10.093,48
1/22.BA7.950/0000	13 / 7	TRAN	H/P1103400F /00	H22BA	C. AH. PROV. SAN FER 2071 1158		0013351010	23-03-12	15.428,25
/		OP	AYUNT.DE SETENIL DE LAS BODE	AV-32105-CTI-5K				1999/111146	0,00
									15.428,25
1/22.BA7.951/0000	13 / 7	TRAN	H/P1103400F /00	H22BA	C. AH. PROV. SAN FER 2071 1158		0013351010	23-03-12	54.323,72
/		OP	AYUNT.DE SETENIL DE LAS BODE	AV-32105-CTI-5K				1999/111146	0,00
									54.323,72
1/22.BB2.974/0000	13 / 7	TRAN	2/A11670734 /01	FIGAA	C. DUERO			20-04-12	92.250,00
/		OP	EMPRES.MCPAL.VIVIENDA JEREZ		ANTICIPO 11-PO-G-00-0045/07			1999/110727	0,00
									92.250,00
1/22.BB2.975/0000	13 / 7	TRAN	2/A11670734 /01	FIGAA	C. DUERO			20-04-12	405.900,00
/		OP	EMPRES.MCPAL.VIVIENDA JEREZ		ANTICIPO 11-PO-G-00-0052/07			1999/110727	0,00
									405.900,00
1/22.BB2.976/0000	13 / 7	TRAN	2/A11376548 /00	FIGAA	UNICAJA B., S.A.			20-04-12	84.496,56
/		OP	EMPRESA DE SUELO ISLE#A S.A. 11-PO-G-00-0058/02						0,00
									84.496,56
1/22.BB2.973/0000	13 / 7	TRAN	2/A11302403 /00	FIGAA	UNICAJA B., S.A.			20-04-12	62.408,56
/		OP	PROMOCION Y GEST VIVIENDAS D CA-00/14						0,00
									62.408,56

2010 MAY 12 15:42

BO. AYUNTAMIENTO VIVIENDA

2010 MAY 12 15:42



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG. C.OBRAS PÚBLICAS

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER
05-11-12 12:37:31
PAGINA...: 6
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 2170 CAJA PAGADORA DE CADIZ

NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE	TERCERO	CONCEPTO	DEL PAGO			IMPORTE NETO
1/22.BB4.255/0000	13 / 7							
	TRAN	2/A11004082 /00	FIGAA	UNICAJA B., S.A.	2103 4004	0030007286	02-05-12	43.256,48
/	OP	ROCHE SOCIEDAD ANONIMA MUNIC	11PO-G-00-0023/04				2010/111542	0,00
								43.256,48

TOTAL CAJA PAGADORA.: 916.781,31



TOTAL DOCUMENTOS: 916.781,31

9

JUNTA DE ANDALUCIA		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO				05-11-12 12:37:31	
OG.C.OBRAS PUBLICAS		SISTEMA INTEGRADO JUPITER				PAGINA...: 7	
						EJERCICIO: 2012	



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS
PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER
05-11-12 12:37:31
PAGINA...: 8
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 3170		CAJA PAGADORA DE CORDOBA		PA8101PB	
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	-----> BAN. AGE. CUENTA-BAN. F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARCOS	TR/CH TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	-----> BAN. AGE. CUENTA-BAN. F. FISCAL.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION	TIPO NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO	PROYECTO	IMPORTE NETO
1/22.CB2.073/0000	13 / 7			15-05-12	11.091,36
/	TRAN H/PI404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 6007 3110110007	2010/141542	0,00
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBV.50% RENT.I.SOCIAL 44/04		11.091,36
1/22.CB2.436/0000	13 / 7			04-05-12	3.368,70
/	TRAN H/PI404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0049 38000000076	2010/141542	0,00
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBS. PREST. HIPOTECARIO 44/04		3.368,70
1/22.CB2.437/0000	13 / 7			04-05-12	8.990,16
/	TRAN H/PI404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0049 38000000076	2010/141542	0,00
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBS. PREST. HIPOTECARIO 44/04		8.990,16
1/22.CB2.438/0000	13 / 7			04-05-12	11.546,50
/	TRAN H/PI404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0049 38000000076	2010/141542	0,00
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBS. PREST. HIPOTECARIO 44/04		11.546,50
1/22.CB2.439/0000	13 / 7			04-05-12	13.080,57
/	TRAN H/PI404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0049 38000000076	2010/141542	0,00
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBS. PREST. HIPOTECARIO 44/04		13.080,57
1/22.CB2.440/0000	13 / 7			04-05-12	5.100,51
/	TRAN H/PI404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0049 38000000076	2010/141542	0,00
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBS. PREST. HIPOTECARIO 44/04		5.100,51
1/22.CB2.441/0000	13 / 7			04-05-12	3.566,44
/	TRAN H/PI404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0049 38000000076	2010/141542	0,00
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBS. PREST. HIPOTECARIO 44/04		3.566,44
1/22.CB2.442/0000	13 / 7			04-05-12	7.076,90
/	TRAN H/PI404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0049 38000000076	2010/141542	0,00
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBS. PREST. HIPOTECARIO 44/04		7.076,90



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C.OBRAS PUBLICAS
PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER
05-11-12 12:37:31
PAGINA...: 9
EJERCICIO: 2012

		CAJA PAGADORA.....: 3170		CAJA PAGADORA DE CORDOBA			
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP ENDOSATARIO	FECH.VTO.	C.FINANC	-----> BAN. AGE. CUENTA-BAN. F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO		
EMBARGOS	TR/CH TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	-----> BAN. AGE. CUENTA-BAN. F. FISCAL.	DESCUENTOS		
NUM. DE RELACION	TIPO NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO	PROYECTO	IMPORTE NETO		
1/22.CB2.443/0000	13 / 7			04-05-12	3.368,71		
/	TRAN H/P1404900A /00 H22BA		BBK BANK C.SUR, S.A. 2024 0049 38000000076	2010/141542	0,00		
	OP AYUNT.DE PALMA DEL RIO		SUBS. PREST. HIPOTECARIO 44/04		3.368,71		
1/22.CB7.021/0000	13 / 7			14-06-12	165.000,00		
/	TRAN H/P1405200E /00 H22BA		B. BILBAO VIZCAYA AR 0182 5909 0200140572		0,00		
	OP AYUNT.DE PEÑARROYA-PUEBLONUE SUBV.EST.PRG.ALQUILER			1999/140727	165.000,00		

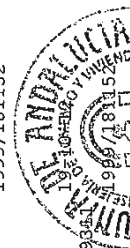
TOTAL CAJA PAGADORA.: 331.016,81
TOTAL DOCUMENTOS 0,00
TOTAL DOCUMENTOS 331.016,81
18



JUNTA DE ANDALUCÍA OG.C.OBRAS PUBLICAS			PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO SISTEMA INTEGRADO JUPITER			05-11-12 12:37:31 PAGINA...: 10 EJERCICIO: 2012		
CAJA PAGADORA.....: 4170			CAJA PAGADORA DE GRANADA			PA8101PB		
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	-----> BAN. AGE. CUENTA-BAN. F. FISCAL.	TERCERO	-----> BAN. AGE. CUENTA-BAN. F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARCOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	CONCEPTO DEL PAGO	PROYECTO	IMPORTE NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE NETO
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE TERCERO						
1/22.GB0.094/0000	13 / 7							
	TRAN	H/P1802800A /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0030 0100027602	30-03-12	16.142,70	16.142,70	
/	OP	AYUNT.DE BENALUA DE GUADIX		INFRA 22 VIV 1F BENALUA	1999/181152	0,00	16.142,70	
1/22.GA0.973/0000	13 / 7							
	TRAN	H/P1804700A /00	H22BA	C. R. DE GRANADA, S. 3023 0004 7000000100	03-02-12	30.000,00	30.000,00	
/	OP	AYUNT.DE CASTRIL		AV-34204-CTI-4G	1999/181152	0,00	30.000,00	
1/22.GC8.549/0000	13 / 7							
	TRAN	H/P1804700A /00	H22BA	C. R. DE GRANADA, S. 3023 0004 7000000100	18-10-12	3.470,68	3.470,68	
/	OP	AYUNT.DE CASTRIL		AV-34204-CTI-4G	1999/181152	0,00	3.470,68	
1/22.GB0.095/0000	13 / 7							
	TRAN	H/P1800005I /00	H22BA	C. R. DE GRANADA, S. 3023 0088 08800013701	30-03-12	93.570,70	93.570,70	
/	OP	AYUNT.DE CUEVAS DEL CAMPO		GR-08/01-TI AV-34001-CTI-8G	1999/181152	0,00	93.570,70	
1/22.GA0.518/0000	13 / 7							
	TRAN	H/P1808400D /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0496 0804000008	03-02-12	12.074,00	12.074,00	
/	OP	AYUNT.DE GALERA		SUBS.AUTONÓMICA CORP.LOCALES	2008/180055	0,00	12.074,00	
1/22.GA0.527/0000	13 / 7							
	TRAN	H/P1808400D /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0496 0804000008	03-02-12	12.074,00	12.074,00	
/	OP	AYUNT.DE GALERA		SUBS.AUTONÓMICA CORP.LOCALES	2008/180055	0,00	12.074,00	
1/22.GA0.161/0000	13 / 7							
	TRAN	H/P1808900C /00	H22AD	B. BILBAO VIZCAYA AR 0182 5695 0200028656	03-02-12	539,28	539,28	
/	OP	AYUNT.DE GRANADA		AV-34131-CTI-4G	1999/181152	0,00	539,28	
1/22.GA1.112/0000	13 / 7							
	TRAN	H/P1808900C /00	H22AD	B. BILBAO VIZCAYA AR 0182 5695 0200028656	03-02-12	18.729,55	18.729,55	
/	OP	AYUNT.DE GRANADA		AV-34131-CTI-4G	1999/181152	0,00	18.729,55	



JUNTA DE ANDALUCÍA OG.C.OBRAS PUBLICAS		PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO SISTEMA INTEGRADO JUPITER				05-11-12 12:37:31 PAGINA...: 11 EJERCICIO: 2012	
		CAJA PAGADORA.....: 4170 CAJA PAGADORA DE GRANADA					
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSAVARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	BAN. AGE.	CUENTA-BAN. F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	BAN. AGE.	CUENTA-BAN. F. FISCAL.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO	IMPORTE NETO
1/22.GA1.580/0000	13 / 7						
	TRAN	H/P1808900C /00	H22AD	B. BILBAO VIZCAYA AR 0182 5695 0200028656	06-02-12		10.131,84
/	OP	AYUNT.DE GRANADA		AV-34132-CTI-4G	1999/181152		0,00
							10.131,84
1/22.GA0.160/0000	13 / 7						
	TRAN	H/P1809100I /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0068 0100172654	03-02-12		70.624,20
/	OP	AYUNT.DE GUADIX		EJECUCION Y DIREC	1999/181152		0,00
							70.624,20
1/22.GA0.976/0000	13 / 7						
	TRAN	H/P1809100I /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0068 0100172654	03-02-12		13.091,71
/	OP	AYUNT.DE GUADIX		EJECUCION Y DIREC	1999/181152		0,00
							13.091,71
1/22.GA0.977/0000	13 / 7						
	TRAN	H/P1809100I /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0068 0100172654	03-02-12		6.623,27
/	OP	AYUNT.DE GUADIX		EJECUCION Y DIREC	1999/181152		0,00
							6.623,27
1/22.GC0.738/0000	13 / 7						
	TRAN	H/P1809800D /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0312 0100001184	11-07-12		154.974,40
/	OP	AYUNT.DE HUELAGO		INFRATIV. 19 VIV. HUÉLAGO	1999/181152		0,00
							154.974,40
1/22.GC2.550/0000	13 / 7						
	TRAN	H/P1811100E /00	H22BA	C. R. DE GRANADA, S. 3023 0085 08500009804	13-08-12		52.290,00
/	OP	AYUNT.DE JETE		INF JETE AV-34003-CTI-9G	1999/181152		0,00
							52.290,00
1/22.GC2.647/0000	13 / 7						
	TRAN	H/P1816500A /00	H22BA	C. R. DE GRANADA, S. 3023 0079 0791008204	07-08-12		12.884,12
/	OP	AYUNT.DE POLOPOS		GR-00/12-TI-	1999/181152		0,00
							12.884,12
1/22.GC9.334/0000	13 / 7						
	TRAN	H/P1817800D /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0119 0100049341	18-10-12		94.820,72
/	OP	AYUNT.DE SANTA FE		INF SANTA FE AV-34001-CTI-9G	1999/181152		0,00
							94.820,72



JUNTA DE ANDALUCÍA
 OG.C.OBRAS PUBLICAS
 PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
 SISTEMA INTEGRADO JUPITER
 05-11-12 12:37:31
 PAGINA...: 12
 EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 4170		CAJA PAGADORA DE GRANADA				
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	CUENTA-BA.	F. FISCAL.	
EMBARGOS	TR/CH TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	
NUM. DE RELACION	TIPO NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO	
					IMPORTE BRUTO	
					DESCUENTOS	
					IMPORTE NETO	
1/22.GC9.339/0000	13 / 7					79.976,99
	TRAN H/P1817800D /00 H22BA		C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0119 0100049311			0,00
/	OP AYUNT.DE SANTA FE		INF SANTA FE AV-34001-CTI-9G			79.976,99
1/22.GA0.974/0000	13 / 7					8.098,63
	TRAN H/P1800016F /00 H22BA		C. GRAL. DE AH. DE G 2031 0077 0100027832			0,00
/	OP ENTIDAD LOCAL MENOR DE FORNE INFRV. 8 VIV. 1ªF. FORNES					8.098,63

TOTAL CAJA PAGADORA.:
 690.116,79
 0,00
 690.116,79
 18



JUNTA DE ANDALUCÍA
OG.C. OBRAS PUBLICAS

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER

05-11-12 12:37:31
PAGINA...: 13
EJERCICIO: 2012

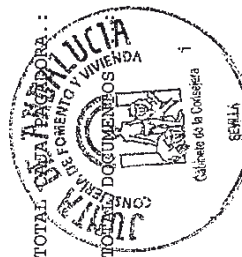
CAJA PAGADORA.....: 5170		CAJA PAGADORA DE HUELVA			
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	BAN. AGE.	CUENTA-BA. F. FISCAL.
EMBARGOS	TR/CH TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	BAN. AGE.	CUENTA-BA. FEC.ORDEN.
NUM. DE RELACION	TIPO NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO
1/22.HB3.741/0000	13 / 7			12-06-12	
	TRAN H/P2100500D /00	H22BA	M. P. Y C. AH. HUELVA 2098 0038 0100006584		150.480,00
/	OP AYUNT.DE ALMONTE		INFRAVIVI.ALMONTE 19 VVDA.	1999/211154	0,00
					150.480,00
1/22.HA9.973/0000	13 / 7			27-04-12	
	TRAN H/P2105700E /00	H22BA	C.SOL 2106 0024 1200001964		97.353,45
/	OP AYUNT.DE PAYMOGO		INFRAVIVIENDA PAYMOGO 2012	1999/211154	0,00
					97.353,45

TOTAL CAJA-PAGADORA.: 247.833,45
0,00
247.833,45
2



JUNTA DE ANDALUCÍA
 OG.C.OBRAS PUBLICAS
 PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
 SISTEMA INTEGRADO JUPITER
 05-11-12 12:37:31
 PAGINA...: 14
 EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 6170 CAJA PAGADORA DE JAEN									
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	-----> BAN.	AGE. CUENTA-B.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO	
EMBARCOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	-----> BAN.	AGE. CUENTA-B.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS	
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE	TERCERO	CONCEPTO	DEL PAGO		PROYECTO	IMPORTE NETO	
1/22.JC3.851/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2301000B /00	H22BA	C. R. DE JAEN, BARCE	3067 0013	1148042623		45.950,00	
/	OP	AYUNT.DE BAILLEN		JA-07/01-TI (AV-36001-CTI-7J)			1999/231158	0,00	
								45.950,00	
1/22.JB1.248/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2301500A /00	H22BA	C. GRAL. DE AH. DE G	2031 0121	0100020872		77.686,44	
/	OP	AYUNT.DE BELMEZ DE LA MORALE		PROG INFRAVIVIENDA JA-08/01-TI			1999/231158	0,00	
								77.686,44	
1/22.JC4.162/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2302600H /00	H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 0357	0231042297		39.580,56	
/	OP	AYUNT.DE CASTILLO DE LOCUBIN		2004-0243-01			1999/231158	0,00	
								39.580,56	
1/22.JC3.852/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2305200D /00	H22BA	C. R. DE JAEN, BARCE	3067 0087	1150286324		3.150,00	
/	OP	AYUNT.DE JIMENA		PR. INFRAVIVIENDA JA-08/03-TI			1999/231158	0,00	
								3.150,00	
1/22.JC3.853/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2305200D /00	H22BA	C. R. DE JAEN, BARCE	3067 0087	1150286324		6.584,00	
/	OP	AYUNT.DE JIMENA		PR. INFRAVIVIENDA JA-08/03-TI			1999/231158	0,00	
								6.584,00	
1/22.JB1.953/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P2308000E /00	H22BA	C. R. DE JAEN, BARCE	3067 0063	1607861018		44.550,00	
/	OP	AYUNT.DE SANTO TOME		2004-0247-01			1999/231158	0,00	
								44.550,00	



TOTAL
 217.501,00
 0,00
 217.501,00
 6

JUNTA DE ANDALUCIA
OG.C.OBRAS PUBLICAS

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
SISTEMA INTEGRADO JUPITER

05-11-12 12:37:31
PAGINA...: 15
EJERCICIO: 2012

CAJA PAGADORA.....: 7170		CAJA PAGADORA DE MALAGA			
NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	BAN. AGE. CUENTA-BA.	F. FISCAL.
EMBARGOS	TR/CH TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	BAN. AGE. CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.
NUM. DE RELACION	TIPO NOMBRE TERCERO		CONCEPTO DEL PAGO		PROYECTO
1/22.ME0.680/0000	13 / 7			26-04-12	
	TRAN H/P2901200B /00	H22BA	UNICAJA B., S.A.	2103 3005 3112000011	
/	OP AYUNT.DE ALORA		TRANSF INFRV. ALORA	1999/291160	
					IMPORTE BRUTO
					DESCUENTOS
					IMPORTE NETO
					151.100,00
					0,00
					151.100,00
1/22.ME1.941/0000	13 / 7			20-04-12	
	TRAN H/P7990003A /00	H22BA	CAIXABANK, S.A.	2100 2107 0200303941	
/	OP INSTITUTO MUNICIPAL VIVIENDA SUBV. PROMOTOR ARRENDAMIENTO			1999/290727	
					IMPORTE BRUTO
					DESCUENTOS
					IMPORTE NETO
					2.783.853,92
					0,00
					2.783.853,92

TOTAL CAJA PAGADORA.:
2.934.953,92
0,00
2.934.953,92
2



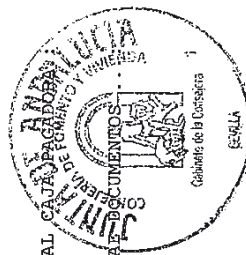
JUNTA DE ANDALUCÍA
 OG.C.OBRAS PUBLICAS
 05-11-12 12:37:31
 PAGINA...: 16
 EJERCICIO: 2012

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
 SISTEMA INTEGRADO JUEITER

CAJA PAGADORA.....: 8170 CAJA PAGADORA DE SEVILLA

NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	----->	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	----->	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE	TERCERO	CONCEPTO	DEL PAGO			PROYECTO	IMPORTE NETO
1/22.SC8.917/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P4103600E /00	H22BA	B. SANTANDER, S.A.	0049 2713 2714027751				13.823,47
/	OP	AYUNT.DE EL CORONIL		REAJUSTE I.G.ART. 48 BIS LGHP	1999/411161				0,00
									13.823,47
1/22.SC8.918/0000	13 / 7								
	TRAN	H/P4108600J /00	H22BA	C.SOL	2106 0319 00000003019				50.660,00
/	OP	AYUNT.DE SAN JUAN AZNALFARAC	SE-06/01-TI		1999/411161				0,00
									50.660,00

TOTAL CAJA PAGADORA.....: 8170
 TOTAL DESCUENTOS.....: 0,00
 TOTAL IMPORTE NETO.....: 64.483,47



JUNTA DE ANDALUCÍA
 OG.C.OBRAS PUBLICAS
 05-11-12 12:37:31
 PAGINA...: 17
 EJERCICIO: 2012

PAGOS PENDIENTES DE MATERIALIZAR POR TERCERO
 SISTEMA INTEGRADO JUPITER

CAJA PAGADORA.....: 0

NUMERO DE DOCUMENTO	SC/CP	ENDOSATARIO	FEC.VTO.	C.FINANC	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	F. FISCAL.	IMPORTE BRUTO
EMBARGOS	TR/CH	TERCERO	GRUPO P.	TERCERO	BAN. AGE.	CUENTA-BA.	FEC.ORDEN.	DESCUENTOS
NUM. DE RELACION	TIPO	NOMBRE	TERCERO	CONCEPTO	DEL PAGO	PROYECTO		IMPORTE NETO
TOTAL.....:								7.109.482,84
TOTAL DOCUMENTOS.....:								0,00
								7.109.482,84
								88

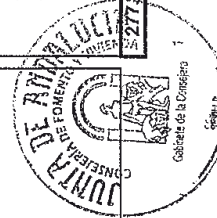


ANEXO 2

Ayuntamiento	Fecha de deuda	Concepto	Importe	Exigible	A Compensar	Contrapartida de compensación
Almería		Tasas e Impuestos	234.029,61		234.029,61	A compensar con deuda Ayuntamiento
Total Almería			234.029,61			
Vicar	31/12/2011	IBI 2008	11.853,59	11.853,59		
Total VICAR			11.853,59			
Total general			245.883,20	11.853,59	234.029,61	



Ayuntamiento	Fecha de deuda	Concepto	Importe	Exigible	A Compensar	Contrapartida de compensación
San Fernando	14/06/2012	Cuota IAE	170,05		170,05	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
	04/07/2012	IBI	957,25		957,25	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
	13/07/2012	IBI	7.035,41		7.035,41	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
Total SAN FERNANDO			8.162,71			
Rota	01/06/2007	Intereses Convenio	82.013,96		82.013,96	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
	09/11/2011	IAE 2011	793,57		793,57	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
	22/11/2011	IBI	11.867,12		11.867,12	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
	27/08/2012	IAE 2012	793,57		793,57	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
Total ROTA			95.468,22			
Sanlúcar de Barrameda	23/07/2012	IAE 2012	340,09	340,09		
Total Sanlúcar de Barrameda			340,09			
Utrique	15/05/2012	IAE 2012	433,68		433,68	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
	17/07/2012	IBI	28.596,82		28.596,82	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
Total UBRIQUE			29.030,50			
Alcala de los Gazules	05/06/2012	IAE 2010	30.139,05	30.139,05		
Total ALCALA DE LOS GAZULES			30.139,05			
Jerez de la Frontera	24/10/2011	IBI 2011	29.889,60		29.889,60	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
	01/01/2012	Certificaciones	54.160,66			
	04/04/2012	IBI 2007	17.781,42	54.160,66		
Total JEREZ DE LA FRONTERA			101.831,68		17.781,42	
Medina Sidonia	23/07/2012	IAE 2010	760,53	760,53		
Total MEDINA SIDONIA			760,53			
Puerto de Santa Maria	31/12/2011	IBI 2011	9.711,17	9.711,17		
	21/08/2012	IAE 2012	793,57	793,57		
Total PUERTO SANTA MARIA			10.504,74			
Setenil	22/08/2012	IAE 2012	340,09		340,09	A compensar con deuda pendiente del Ayuntamiento
Total SETENIL			340,09			
Algodonales	22/08/2012	IAE 2012	340,09	340,09		
Total ALGODONALES			340,09			
Puerto Serrano	22/08/2012	IAE 2012	340,09	340,09		
Total PUERTO SERRANO			340,09			
Olvera	22/08/2012	IAE 2012	340,09	340,09		
Total OLVERA			340,09			
Total general			277.597,88	96.925,34	180.672,54	

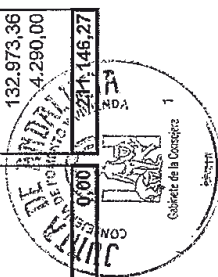


Ayuntamiento		Fecha de deuda		Concepto	Importe	Exigible	A Compensar	Contrapartida de compensación
Gerencia Urbanismo Lubena		01/02/2012		FRA GASTOS SUPPLIDIST	108.067,23		108.067,23	Fras emitidas por EPSA y pendientes de pago
Total CORDOBA					108.067,23		108.067,23	

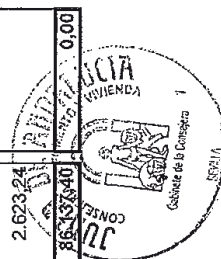
Ayuntamiento		Fecha de deuda		Concepto	Importe	Exigible	A Compensar	Contrapartida de compensación
Granada		01/07/2007		Plusvalía 280 VPO Almajayar	150.000,00		150.000,00	Con subvención AI-27 del Albaicín
Total GRANADA		01/09/2010		Plusvalía 280 VPO Almajayar	131.525,03		131.525,03	Con intereses del ferrial de Granada
Motril		01/01/2011		IBI 2007 PUE-1 MOTRIL	281.525,03		4.966,44	Estación de autobuses
Total MOTRIL		01/08/2012		IAE 2012 EPIG.SUELO	4.966,44		352,69	0
Loja		18/06/2012		Recargo actuaciones Loja	5.319,13		96,76	Con minoración 98% tasa ICIO 128 VPA Almajayar
Loja		01/07/2012		Recargo ejer. 2007/09 Loja	96,76		279,46	Con minoración 98% tasa ICIO 128 VPA Almajayar
Loja		01/08/2012		IAE 2012 8331	470,27		470,27	Con minoración 98% tasa ICIO 128 VPA Almajayar
Loja		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69		352,69	Con minoración 98% tasa ICIO 128 VPA Almajayar
Loja		01/08/2012		IAE 2011 8331	591,21		591,21	Con minoración 98% tasa ICIO 128 VPA Almajayar
Loja		01/08/2012		IAE 2011 8332	1.434,68		1.434,68	Con minoración 98% tasa ICIO 128 VPA Almajayar
Total LOJA					3.225,07			0
Huescar		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Huescar		01/08/2012		IAE 2012 8331	470,27	470,27		
Huescar		01/08/2012		IAE 2011 8331	136,44	136,44		
Huescar		31/08/2012		DERRAMA N°5 CRF S-1 HUESC	2.588,34		2.588,34	Por repercusión de costes de urb.s-1 Huescar al Ayto.
Huescar		31/08/2012		DERRAMA N°5 PROPIO	4.774,40		4.774,40	Por repercusión de costes de urb.s-1 Huescar al Ayto.
Total HUESCAR					8.322,14			0
Baza		01/08/2012		IAE 2012 8331	470,27	470,27		
Baza		01/08/2012		IAE 8332 2012	352,69	352,69		
Baza		01/08/2012		IAE 2011 8331	320,45	320,45		
Total BAZA					1.143,41			0
La Zubia		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total LA ZUBIA					352,69			0
Guadix		01/08/2012		IAE 2012 8331	470,27	470,27		
Total GUADIX					470,27			0
Cuevas del Campo		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total CUEVAS DEL CAMPO					352,69			0
Huetor Vega		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total HUETOR VEGA					352,69			0
Santa Fe		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total SANTA FE					352,69			0
Albuñol		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total ALBUÑOL					352,69			0
Albuñuelas		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total ALBUÑUELAS					352,69			0
Alicun de Ortega		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total ALICUN DE ORTEGA					352,69			0
Arenas del Rey		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total ARENAS DEL REY					352,69			0
Alfacar		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total ALFACAR					352,69			0
Benamareil		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		
Total BENAMAUREL					352,69			0
Cortes de Baza		01/08/2012		IAE 2012 8332	352,69	352,69		

Total CORTES DE BAZA	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Cullar	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total CULLAR	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Fuente Vaqueros	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total FUENTE VAQUEROS	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Gatera	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total GALERA	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Illora	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total ILLORA	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Iznalloz	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total IZNALLOZ	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Moraleda de Zafallona	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total MORALEDA DE ZAFALLONA	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Murtas	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total MURTAS	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Peligros	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total PELIGROS	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Pinos del Valle	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total PINOS DEL VALLE (EL PINAR)	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Pinar	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total PIÑAR	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Puebla de Don Fadrique	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total PUEBLA DE DON FADRIQUE	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Valle del Zalabi	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total VALLE DEL ZALABI	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Velez de Benaudalla	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total VELEZ DE BENAUDALLA	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Villanueva de Torres	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total VILLANUEVA DE TORRES	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Zagra	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total ZAGRA	01/08/2012	IAE 2012 8332	352,69	352,69	0
Total general			309.174,99	11.743,02	297.431,97

Ayuntamiento	Fecha de deuda	Concepto	Importe	Exigible	A Compensar	Contrapartida de compensación
Ubeda	02/06/2006	IBIS	1.584,23		1.584,23	A compensar con deuda Ayuntamiento
	01/09/2009	IAE	655,00		655,00	A compensar con deuda Ayuntamiento
	23/08/2011	IAE	277,37		277,37	A compensar con deuda Ayuntamiento
	09/09/2011	IAE	327,50		327,50	A compensar con deuda Ayuntamiento
	17/11/2011	Tasas	169,47		169,47	A compensar con deuda Ayuntamiento
	01/07/2012	IAE	65,49		65,49	A compensar con deuda Ayuntamiento
Total Ubeda			3.079,06			
Martos	01/09/2010	IAE	473,06		473,06	A compensar con deuda Ayuntamiento
	01/11/2010	IBI	240,88		240,88	A compensar con deuda Ayuntamiento
	02/05/2012	IAE	385,64		385,64	A compensar con deuda Ayuntamiento
Total MARTOS			1.099,58			
Cazorla	30/11/2007	Licencia Ocupación VPO	7.386,10		7.386,10	A compensar con deuda Ayuntamiento
	03/08/2009	ICIO 24 VPO	54.486,00		54.486,00	A compensar con deuda Ayuntamiento
Total CAZORLA			61.852,10			
Peal del Becerro	01/09/2009	ICIO	7.852,17		7.852,17	A compensar con deuda Ayuntamiento
Total PEAL DEL BECERRO			7.852,17			
Alcala la Real	21/10/2011	Instalac.electrica	132.973,36		132.973,36	A compensar con deuda Ayuntamiento
	26/06/2012	ICIO	4.290,00		4.290,00	A compensar con deuda Ayuntamiento
Total ALCALA LA REAL			137.263,36			
Total general			211.146,27		211.146,27	



Ayuntamiento	Fecha de deuda	Concepto	Importe	Exigible	A Compensar	Contrapartida de compensación
Estepona		Fra obras urbanización	83.514,16	83.514,16		Via judicial
Total ESTEPONA	20/06/2012		83.514,16	83.514,16		
Málaga		Tasas y Licencias	2.623,24	2.623,24		
Total MALAGA			2.623,24	2.623,24		
Total general			86.137,40	86.137,40	0,00	



Ayuntamiento	Fecha de deuda	Concepto	Importe	Exigible	A Compensar	Contrapartida de compensación
Camás	04/08/2008	ICIO 72 VP El Muro	26.649,99		26.649,99	A compensar con deuda Junta Compensación
	04/08/2008	Tasas 72 VP El Muro	15.407,02		15.407,02	A compensar con deuda Junta Compensación
	01/09/2010	Licencia 1ª Ocup. 72 VP El Muro	487,45		487,45	A compensar con deuda Junta Compensación
	28/10/2010	ICIO 72 VP El Muro	24,37		24,37	A compensar con deuda Junta Compensación
	01/11/2011	Licencia Obras 72 VP El Muro	1.979,57		1.979,57	A compensar con deuda Junta Compensación
	01/11/2011	Licencia Obras 72 VP El Muro	1.144,43		1.144,43	A compensar con deuda Junta Compensación
Total Camas			45.692,83			
Ecija	17/12/2009	ICIO 13 VPA C/Mayor	5.609,53		5.609,53	A compensar con deuda Ayto Plaza Salon
	17/12/2009	ICIO 13 VPA C/Mayor	16.828,60		16.828,60	A compensar con deuda Ayto Plaza Salon
	01/03/2012	ICIO 57 VPO	4.035,91		4.035,91	A compensar con deuda Ayto Plaza Salon
Total ECIIJA			26.474,04			
Marinaleda	01/06/2010	Parcela IND. Z-1 Nº 4	14.692,27			
Total MARINALEDA			14.692,27			
Sevilla	01/01/2012	Licencia apertura	3.400,00			
	23/04/2012	Licencia obra	235,01			
	12/09/2012	Licencia obra	136,44			
Total Sevilla			3.771,45			
Total general			90.630,59	18.463,72	72.166,87	



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

